

Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes

AÑO IV



MADRID, ENERO, 1925



NÚMERO 21

FUNDADOR Y PROPIETARIO:
JOSE MARÍA DE GAMONEDA

DIRECTOR:
JUAN B. ACEVEDO



S. M. el Rey Don Alfonso XIII, que celebrará
el día 23 su fiesta onomástica entre el cariño
y el respeto de su pueblo, que se dispone
a conmemorar la fecha con extra-
ordinaria solemnidad.

España entera se dispone a tributar al Monarca grandes homenajes

EL día 23 de este mes, festividad de San Ildefonso, celebrará sus días S. M. el Rey Don Alfonso XIII. Este año la conmemoración de la fecha revestirá extraordinaria solemnidad, a juzgar por los preparativos que entusiasta y espontáneamente hacen corporaciones y sociedades españolas que conocen de cerca la labor patriótica y abnegada que realiza cotidianamente el augusto soberano. Puede afirmarse que los actos que se celebrarán ese día en toda España, y principalmente en Madrid, tendrán excepcionales caracteres que les darán todo el alcance de un verdadero acontecimiento.

Aunque hasta la hora en que escribimos estas líneas no conocemos en detalle el programa de las grandes fiestas que sin intervención alguna del Gobierno preparan las corporaciones y entidades populares, podemos adelantar que todos los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales españoles enviarán a Madrid sus representantes, y que con este motivo se celebrará una manifestación monstruo, a cuya cabeza marcharán las corporaciones bajo mazas. Se asegura que los Reyes presenciarán el desfile de la manifestación, y que terminada ésta el Rey recibirá en su palacio a los alcaldes de España que concurran al acto.

El partido popular de la Unión Patriótica celebrará en Madrid un acto público de adhesión al Monarca, para el que vendrán de provincias nutridas representaciones de los comités provinciales y locales. También se prepara un banquete popular de los alcaldes y representaciones de provincias, que se cree será presidido por el Rey.

Los alcaldes, autorizados por sus respectivos municipios, harán entrega al Rey del bastón símbolo del cargo de alcalde honorario de todos los Ayuntamientos de España, iniciativa felicísima del alcalde de Madrid, señor Conde de Vallellano.

Aparte de estos actos sabemos de otros muchos que se preparan en honor de S. M. el Rey, y de todos ellos daremos cuenta detallada en el próximo número de esta Revista.

* * *

Desde su primer número viene esta Revista realizando, aunque modesta, una labor paciente y ardorosa de afirmación españolista. Tenemos fe ciega en los destinos de España, y a su causa nos debemos en cuerpo y alma, sin desmayos ni vacilaciones. Por eso luchamos denodadamente contra todas las adversidades, y por eso, dicho sea sin asomo de jactancia, sentimos la satisfacción íntima del deber cumplido. No tenemos otro señor que el ideal, que es nuestro único guía y sostén. En su compañía vivimos nuestra vida, huraña si se quiere, pero absoluta, completamente independiente. Nuestro fundador, D. José María de Gamoneda, quiso que el ideal hispanoameri-

cano tuviera en Madrid un vocero enérgico, levantado, libre y *generoso*. Sí, *generoso*; hay que subrayarlo. No tiene esta modesta publicación otro calor que el que le da, abnegada y patrióticamente, el señor Gamoneda y le facilitan anunciantes y suscriptores. A esto es debido el prestigio que conquistó la REVISTA HISPANOAMERICANA DE CIENCIAS, LETRAS Y ARTES. Esa independencia y ese prestigio nos dan autoridad para declarar que si tenemos fe en los destinos de España es en gran parte por que la tenemos absoluta, íntegra y resuelta en las grandes cualidades que adornan a S. M. el Rey Don Alfonso XIII. Por su talento, por su virtud, por su patriotismo, por su identificación completa con el sentir del pueblo español, D. Alfonso XIII es, como dice Ramón y Cajal, el símbolo augusto de la Patria. Hablar de España es hablar del Rey, y hablar de su Rey es tener muy hondo el sentimiento de amor a España. Muchas son las condiciones sobresalientes de este monarca abnegado; pero sobre todas ellas descuella, porque es la que más llega al corazón del pueblo, aquella de que ya hicimos mención: su identificación con el sentir del Reino. Allí donde surge un anhelo, un deseo, una aspiración popular, allí está el Rey. Muchas veces el pueblo desviado, indolente, distraído de sus funciones ciudadanas, reserva, desengañado, su sentir; pero el Rey lo adivina, y un día en Córdoba, y otro en Las Planas, y otro en Madrid, da el regio aldabonazo en la conciencia nacional, y la opinión se incorpora admirada de la comunidad de sentimientos con su Rey. Puede decirse que en el correr de la historia es el Rey español que más en contacto vivió con las realidades de su pueblo.

Justo es que la nación española aproveche cualquier circunstancia para hacer objeto de homenajes calurosos y sentidos al Rey bueno, talentado, españolísimo, respetado en el Extranjero y querido y deseado en América. REVISTA HISPANOAMERICANA DE CIENCIAS, LETRAS Y ARTES, que honra una vez más su portada con la egregia efigie del gran Monarca, llega humildemente a las gradas del Trono augusto en este mes en que el Rey celebra su onomástica y coloca a sus pies, muy reverentemente, con estos miles de hojas volanderas que son en la América española mensajeras de un fuerte ideal de comunidad de raza, su devoción rendida y su lealtad inquebrantable.



El bolchevismo en América

AL comenzar este año de 1925 todas las miradas de los ciudadanos del Mundo han de volverse inquietas hacia la aurora roja que alumbraba desde Rusia y que comienzan a ver de frente los estadistas europeos, considerando que ante las realidades sobran las maldiciones y son precisas las adaptaciones.

Cabe, sin duda, dentro de ese criterio, preguntarse si América está también amenazada directamente por el bolchevismo; allí, un exceso de vitalidad, un idealismo exagerado, un verbalismo demagógico, un desequilibrio palpable entre pequeños grupos de elevada cultura

y enormes masas de singular ignorancia, han traído por consecuencia convulsiones que hasta hace pocos lustros eran universales en nuestra América española y que hoy persisten todavía en algunos de nuestros pueblos.

Parece, pues, que una revolución como la rusa tenga en sus caracteres universales campo preparado en países así de hechos a las situaciones de violencia y donde tan poco arraigo y defensa puede tener el capitalismo todavía; parece que fuera contradictorio decir que en nuestras tierras, donde es el desierto el enemigo, se produzcan fenómenos que parecen hijos del exceso de población y capitales; pero allí está el arraigo del socialismo, en Argentina, y allí la revolución mexicana, tan afín y casi predecesora en muchos conceptos de la rusa.

Sería, por lo tanto, engañarse negar que la América española sea campo fácil para devastaciones sociales que pueda provocar la agudización comunista de las utopías sociales revolucionarias; pero al lado de esa declaración sincera que debemos hacer quienes siempre hemos negado que América sea un Eldorado donde no se conocen los peligros y dolores sociales, hay razones por las que juzgamos que allí no es fácil que arraigue un movimiento sistemático en las proporciones que en Rusia, sin hablar de momentos de excepción meramente circunstanciales de los que el que esto escribe no debe ocuparse.

América española tiene, en efecto, sobre Rusia la ventaja evidente, misma que sobre Europa, de que allí ni hay ni puede haber castas cerradas ni definidas: mundo nacido del encuentro de la aventura y el valor conquistador con la masa indígena, situaciones improvisadas al día, ansiosas de vivir según la hora social, sin grandes tradiciones a las cuales plegarse; allí todo tiende a una constante nivelación, toda elevación propende a ser personal y todo dominio de cualquier orden a tener por titular al que a tuertas o a derechas, con legítimos, discutibles o malos títulos, ha sabido imponerse. Esto hace, lógicamente —y siempre hablando en términos de simple generalidad—, que los de abajo no puedan sentir ese odio de castas que es uno de los fermentos que más pueden explotar las revoluciones asiáticas y europeas.

América, en sus grandes extensiones, no más grandes relativamente, pero sí más ricas que las de Rusia, no ha sentido como sistema la tiranía patronal; hay campo para que los trabajadores se eleven y obtengan titulaciones a su favor, y, en general, todo Gobierno ofrece y muchos cumplen como programa ocupar las tierras baldías entregándolas al parcelamiento con facilidades para las clases humildes; lo que no exige que éstas lleven como programa propio el despojo para realizar ese fin.

El elemento naturaleza es de tal modo vigoroso, le hace tanta falta el capital y el trabajo para valorizarse, que en términos racionales no es posible que el capitalismo pueda preponderar y ahogar al trabajo, del que aquellas riquezas latentes necesitan más que las riquezas europeas, pues éstas son casi todas industriales, simbólicas, capitales acumulados, mientras que las nuestras son inertes materias

naturales, para vivificar las cuales el capital mismo es inútil sin el trabajo activo del hombre, que adquiere un valor enorme, que se traduce en que el hombre en sí es representativo de un capital muy fuerte y buscado.

Al lado de estas razones, que han de influir necesariamente, sean las que fueren las apariencias y los incidentes de algunas de las revoluciones contemporáneas de América, para una evolución y modificación completa de la violencia comunista que originó el bolchevismo, existe la pasión política viva y terrible, mal (o exceso de virtud) que padece mucho la psicología americana colectiva y que es el único que ha llevado a algunos de nuestros pueblos a confundir asuntos de mera política con cuestiones sociales de organización; fenómeno de juventud, excedencia de temperamento que durará diez, veinte años, que no son nada en la vida de los pueblos; pero las aguas volverán a su nivel y se apreciarán como artificiales problemas ajenos a nuestras condiciones, triunfando los avanzados ideales sociales; pero sepultándose las inútiles violencias contra fantasmas imposibles de existir en países en donde sobran las tierras, falta el capital y faltan brazos: nacionalizar nuestro territorio para no ser países coloniales de los capitalistas extraños, dar dignidad y grandeza, garantía y provecho al esfuerzo del hombre, esa será la fórmula definitiva de nuestras revoluciones sociales.

El mundo europeo amenazado, sí, en toda su integridad, por el peligro bolchevique podrá, pues, por una razón más, derivar hacia nuestra América para buscar abrigo en aquel medio contra la ola desquiciadora que amenaza a Europa; pero sería absurdo creer que el Viejo Mundo, hoy como siempre, no influya y deslumbre al nuestro y que no tenga vivos reflejos la revolución mundial en aquel continente inquieto, apasionado e imitador, que es nuestra América española.

RODOLFO REYES.

(Mexicano.)

Madrid y enero de 1925.

UN ESTUDIO INTERESANTE (1)

Relaciones jurídicas hispanoamericanas

(Continuación)

HE aquí, pues, lo que los Estados Unidos están haciendo para facilitar la labor desde el punto de vista jurídico.

A principios de 1915 se celebró una conferencia hispanoamericana bajo los auspicios del secretario del Tesoro de los Estados Unidos, que fué el autor de la idea, siendo el objeto de dicha Conferen-

(1) Véase el número 20 de esta REVISTA, correspondiente al pasado mes de diciembre.

cia tratar de diversos asuntos de interés común entre los pueblos hispanoamericanos y los Estados Unidos. Era el primer efecto de la guerra europea, que hacía que los Estados Unidos volvieran todo su interés a los negocios de los otros pueblos de América, en donde se creyó se encontraban las oportunidades más grandes de expansión comercial. En el campo legislativo político e internacional no se requerían trabajos de acercamiento; en lo internacional la supremacía de los Estados Unidos se hacía derivar de lo que se ha llamado «Monroe Doctrine», y por lo que hace a la política interior, aquellos pueblos habían adoptado la constitución de los Estados Unidos con más o menos variantes.

La Conferencia, diferenciándose en esto de muchos otros Congresos internacionales, proveyó, antes de disolverse, los medios de llevar a la práctica el programa que se trazara, y con tal fin quedó organizada la institución conocida con el nombre de Alta Comisión Internacional, «International High Commission», compuestas de nueve representantes de cada una de las naciones independientes de América. Los nueve representantes de cada país forman la Sección nacional correspondiente al mismo, y la reunión de esas Secciones constituye la Alta Comisión Internacional. En el mes de abril de 1916 tuvo lugar la primera reunión general de dicha Alta Comisión en la Ciudad de Buenos Aires, y allí se eligió un Consejo Central ejecutivo, compuesto de un presidente, un vicepresidente, un secretario general y un subsecretario general, habiendo sido electos para esos puestos, respectivamente, el presidente, vicepresidente, secretario y subsecretario de la Sección americana de la Alta Comisión Internacional.

El programa de la Alta Comisión Internacional comprende siete puntos:

- 1.º El establecimiento del patrón monetario de oro.
- 2.º Uniformidad de legislación referente a papeles de comercio y conocimientos de carga.
- 3.º Uniformidad en la clasificación aduanal de mercancías, de reglamentos aduanales, certificados y facturas consulares, y derechos de puerto.
- 4.º Legislación uniforme para agentes viajeros de Comercio.
- 5.º Protección internacional de marcas de fábrica, patentes y propiedad literaria.
- 6.º Establecimiento de una tarifa reducida y uniforme para el correo y mejoras en el servicio de giros y paquetes postales, y
- 7.º Extender el procedimiento de arbitraje para ajustar las contiendas comerciales.

Este programa fué extendido en la Conferencia de Buenos Aires a medidas encaminadas al goce de crédito bancario y a hacer estable el cambio internacional, a facilitar el cobro de los créditos comerciales unificando la legislación respectiva, arreglo internacional para uniformar la legislación sobre el trabajo, uniformidad de métodos para la reglamentación relativa a los aceites minerales, mejoramiento de los trasportes entre las repúblicas americanas y de comunicación telegráfica y sus tarifas, comprendiendo la telegrafía inalámbrica para usos comerciales.

Este programa no ha quedado en la esfera de la literatura, sino que el Consejo Central Ejecutivo ejerce toda su presión para llevarlo a la práctica. Constantemente se están publicando folletos y libros para difundir las ideas de la Comisión, y la influencia oficial del Gobierno de los Estados Unidos es indudablemente un factor competente de primera magnitud. Los trabajos se llevan adelante con empeñosa laboriosidad, lenta, pero constantemente; no pasa un día sin hacer algo. Para eso están dotadas las oficinas del Consejo Central de un personal competente y bien retribuído, y sin que el mundo parezca darse cuenta, se prepara allí algo duradero, quizás una confederación americana sobre la base de los negocios y con la hegemonía de los Estados Unidos.

Un punto que mereció detenido estudio en la Conferencia de Buenos Aires fué el relativo a la unificación de la legislación relativa a letras de cambio. El trabajo se facilitó grandemente gracias al Reglamento Uniforme y a la Convención que se redactaron en la Convención de La Haya en 1910-12.

El Reglamento Uniforme, compuesto de 80 artículos y redactado por el jurisperito francés Lyon Caen, reproduce los principios más avanzados de la legislación cambiaria. Esos principios hacen de la letra de cambio, a la vez un documento de crédito y un instrumento de circulación, que disminuyendo la necesidad del transporte de la moneda, ayuda a efectuar el cambio de las mercancías. La letra de cambio es, por lo mismo, considerada en el Reglamento como un documento solemne, es decir, sujeto a formas establecidas estrictamente por la ley; completo, es decir, que las convecciones que afectan los derechos y obligaciones de las partes están todas contenidas en el documento; autónomo, es decir, que no se halla sujeto para su validez y clasificación a la validez y carácter de las operaciones que dan origen a la letra o a las diversas transacciones con ella relacionadas; e independiente, es decir, que las obligaciones y derechos de las partes interesadas no dependen de las otras personas que anteceden. Como consecuencia de su carácter autónomo, la letra de cambio es por sí un documento mercantil, y las personas que intervienen en ella se obligan mercantilmente aun cuando no sean comerciantes, ni la operación que dió origen a la letra de cambio sea un acto de comercio. De esa misma cualidad se deduce que no es necesario declarar en la letra de cambio la forma o concepto en que se recibió el dinero o valor de la misma. Finalmente, la letra de cambio, desprendiéndose de la tradición que le dió nombre, no está basada en ninguna operación previa de cambio de dinero de un lugar para otro.

Estas ideas no han sido aún aceptadas, no obstante su evidente conveniencia, por los Códigos de Comercio de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua y Santo Domingo. Debido a esos principios se han sacrificado condiciones que se consideraban fundamentales en los contratos, para proveer a la letra de cambio de los elementos necesarios como instrumento de circulación para evitar el transporte del dinero.

No es necesario entrar aquí al detalle de las disposiciones conte-

nidas en el Reglamento Uniforme, pues ellas son bien conocidas; para mi objeto basta referirme a la del art. 74, que previene que la capacidad de una persona para obligarse por una letra de cambio se determinará por su ley nacional. Si ésta declara procedente la ley de otro lugar, se aplicará ésta. Toda persona incapaz, de acuerdo con la ley indicada, quedará, sin embargo, válidamente obligada, si se hubiere comprometido en el territorio de un estado conforme a cuya legislación será capaz.

En la sesión de la Alta Comisión, celebrada en Buenos Aires, se pudo ver hasta qué punto las tradiciones legales españolas tenían uniformado el criterio en tan importante materia como la legislación cambiaria, y qué ligeros cambios se requerían para llegar a la deseada uniformidad; pero el citado art. 74 fué un obstáculo insuperable. Los Estados signatarios de los tratados que se celebraron a consecuencia de los acuerdos tomados en el Congreso internacional sudamericano de Montevideo en 1888-89 habían adoptado el principio de que la capacidad de las personas se rige por la ley de su domicilio, y a ese principio continuaron adheridos durante la Conferencia. Ello, sin embargo, no impidió llegar a formular recomendaciones para la adopción del Reglamento Uniforme. Dichas recomendaciones son en número de veinte; en ellas parece haber algo inconsistente, toda vez que se recomienda la adopción del art. 74 del Reglamento Uniforme a la vez que en párrafo inicial de dichas recomendaciones se declara que queda postergado para una segunda conferencia el estudio de dicho art. 74, acerca del cual se abstiene la Conferencia de expresar opinión alguna.

El Consejo Central Ejecutivo de la Alta Comisión Internacional publicó un estudio sobre legislación uniforme en materia de letras de cambio y pagarés en las naciones de América. En ese estudio se da cabida a las opiniones de los juristas que tomaron parte en los debates de Buenos Aires; a los estudios comparativos del Reglamento Uniforme con los Códigos de varios países hispanoamericanos y a estudios importantes como el del Profesor Lorenzen, que en forma breve presenta el estado de la opinión y de la legislación en materia cambiaria, y aboga, en lo que se refiere a la capacidad de las personas que intervienen en una letra de cambio, porque se adopte, no el principio de la nacionalidad, ni tampoco el del domicilio, sino el de la ley del lugar en donde se celebra el contrato.

(Se continuará.)

Nota política

CUANDO nos disponemos a escribir la presente Nota, han «declarado» en *A B C* los señores Vázquez de Mella, Goicoechea y Conde de Romanones.—Insiste el Sr. Mella en sus amores por el régimen representativo medieval. Pide unas Cortes con representación de clases, de seis clases. Cree en la posibilidad del tránsito

sin necesidad de Cortes constituyentes. Declara fracasado y derrotado el parlamentarismo. Elogia los aciertos y la misión histórica del Directorio militar.—Nuestro amigo el señor Goicoechea muéstrase partidario del régimen presidencial o presidencialista. «La responsabilidad política —dice— debe ser suprimida». ¿Cómo? Poniendo en manos del ciudadano «amplios y fáciles recursos» —el de abuso de poder, el de responsabilidad civil— que transporten del Parlamento al Poder judicial «el centro de gravedad del sistema». Anhela el país «Parlamentos con prestigio y Gobiernos estables». Para llegar a estos resultados no bastaría la implantación del voto corporativo. No bastaría la representación de los intereses. Ha de ir acompañada de la representación de las ideas, que «encarna en los partidos». Presidencialismo a usanza de los Estados Unidos, o al modo del modificado que existe en las naciones hispanoamericanas; reside en ellos la solución apetecida. Reside también en el régimen suizo, aunque con fórmula diferente. Ni hay razón para suponer incompatibles el presidencialismo y la institución monárquica: «la Monarquía es el original, y el Presidente americano la copia. Desde los autores del *Federalista* a Bryce, todos los comentaristas de la Constitución americana reconocen que ésta se inspiró, para dibujar el Presidente, en la figura del Monarca inglés. Parece pueril negar al modelo lo que se concede al remedo». ¿Y los Ministros? ¿De qué manera habría que nombrarlos si aplicásemos en España el remedo presidencialista? Muy sencillo: «el Rey debe seguir, al nombrar, las indicaciones del Parlamento, o del Cuerpo de electores». Con tal motivo, recuérdanos el señor Goicoechea que en los albores del constitucionalismo doceañista no faltaron quienes imaginasen y temiesen que «compartir el Monarca con las Cámaras el Poder legislativo era acabar con la Monarquía»; de donde se deduce —suponemos que lo deduce el señor Goicoechea— que *no sucedería nada* si dejase de compartirlo. De los procedimientos que hayan de utilizarse —Cortes constituyentes, pongamos por caso— para la sustitución de lo actual por lo futuro, no ha hablado el ex Ministro de la Gobernación: «Advierta usted que nada he puntualizado. He dibujado en líneas generales el principio fundamental de la reforma»...—El señor Conde de Romanones, «enamorado de la Constitución vigente», estima que «pueden ser razonables algunas modificaciones en su texto; pero siempre que afirmen el principio liberal que la informa» y que no se implanten por decreto. «Los partidos políticos —añade— no se deben suprimir por decreto, sino por la opinión pública, manifestada en las mesas electorales». Rechaza el señor Conde «el sistema presidencialista con elección de Presidente por plebiscito», que, a su entender, «no es compatible con la persona del Monarca, ni lo es el régimen representativo con la Monarquía hereditaria, porque su esencia, su raíz, su carácter, en suma, es la movilidad. Vine a la vida pública como monárquico y constitucional, y así terminaré»... Voto plural, voto corporativo para la elección de la Cámara de Diputados, los juzga «inadmisibles». Y concluye: «Todas nuestras instituciones han de ser liberales, o no serán nada... Los políticos están en el deber de buscar fórmulas; pero ellos solos no podrán hallarlas».—Convie-

ne ir registrando el pensamiento de estos y otros hombres ilustres en nuestras Notas. Las circunstancias cohiben expansiones y calificativos. Precisas, concretas, terminantes, ganan en claridad y brevedad las «declaraciones». Continúan donde siempre estuvieron los señores Vázquez de Mella y Conde de Romanones. Permanecen las mismas sus filiaciones doctrinales, antagónicas e inconciliables. Don Antonio Goicoechea, nuestro entrañable amigo, siéntese ahora inclinado hacia el presidencialismo. Fué el señor Goicoechea parlamentario excepcional en el Congreso de los Diputados y en el Senado. Militó siempre en la derecha monárquico-constitucional. Figuró en el partido conservador, dirigido por el insigne Maura; significóse al lado de éste y presidiendo, desde su fundación, la Juventud Maurista de Madrid y la Federación de Juventudes Mauristas de España. Llegó a Ministro. Maura presidía aquel Gobierno que, al parecer, disfrutaba de la benevolencia de los conservadores (bien que pronto dejó de parecerlo en la famosa votación del acta de Coria). Había, pues, aceptado el Sr. Goicoechea, doctrinal y prácticamente, el régimen constitucional y parlamentario, cuya realidad histórica — prescindamos de 1812-14, de 1820-23, de 1834-36... — databa, por lo menos, de 1837, sin interrupción desde entonces. El Sr. Goicoechea, orador fecundo, nunca lo impugnó, nunca lo desdeñó. Había jurado en las Cámaras, en ambas Cámaras, y además en la Regia, velar por su sostenimiento. Lo acaecido en 13 de septiembre de 1923 ¿pudo determinar el cambio de convicciones que advertimos en el Sr. Goicoechea? Nuestra pregunta delata y pregona nuestro estado de espíritu. Nosotros no hemos sido Diputados a Cortes, ni Senadores, ni Ministros, ni aspiramos a serlo. Hemos defendido constantemente las excelencias del propio régimen ahora en desgracia. Lo hemos defendido combatiendo a la par contra impurezas e imperfecciones que desvirtuaban sus calidades excelentes. No regateamos dureza en nuestros reproches, en nuestros ataques, en nuestra crítica. Si no fuesen nuestras, aconsejaríamos la lectura de ciertas páginas — *Textos y datos para un estudio acerca del pesimismo nacional* — escritas en 1923, las cuales testimonian cumplidamente lo que acabamos de indicar. De la crisis del sistema parlamentario — sobremodo en España — hicimos glosa, limpia de eufemismos, en no lejana recepción académica. Sin vacilación, tampoco, hemos reiterado dondequiera nuestros entusiasmos en pro de instituciones vencedoras del tiempo y del infortunio, a pesar de cosas y personas. Algunas veces hemos acompañado en ello al señor Goicoechea. La mutación de este admirado amigo, nos sume en confusiones y dudas. Ahondando en los motivos que la legitimasen, quizá la lógica le mostrara sendas de alejamientos más avanzados: las que corrió un día el monarquismo democrático del señor Ruiz Zorrilla. Quizá la misma lógica le señalara apartamientos definitivos de la política... Nos referimos a la lógica «en abstracto». Dejamos volar la imaginación en los espacios de la fantasía. ¡Nada! ¡un absurdo! ¿quién piensa en marchar por tales caminos? El señor Goicoechea, en concreto, nos propone una era nueva. Nueva organización de los Poderes del Estado. Separación del legislativo y el ejecutivo. Gobiernos designados por un Cuerpo electoral, o con

asesoría de las Cámaras. El Monarca interviniendo en pocos asuntos, según modelo inglés pasado por agua. Supresión de la responsabilidad política... —No hemos gobernado. No hemos sido Diputados a Cortes, ni Senadores, ni Ministros; pero en libros y en discursos hemos abogado por la vigencia depurada y enaltecida de los principios constitucionales en que se inspiró y que desarrolló Cánovas del Castillo; en que se inspiró y que desarrolló Silvela; en que se inspiró y que desarrolló Maura: los principios que asentaron una legalidad común para conservadores y liberales, y que trajeron a la Monarquía adhesiones, concursos y benevolencias de gentes de otros campos. Y persevera la convicción, a través de los años, reflejada y patrocinada en discursos y libros. Y puestos a transigir y a renunciar, no sabríamos omitir un credo fundamental para nosotros: la responsabilidad política, a la manera que el señor Maura la definió y explicó en el Congrero el año 1923—. En los momentos de desgracia, se ponen a prueba la sinceridad y la lealtad. Nosotros ratificamos lo que en ocasiones escribimos, lo que en ocasiones dijimos. Nosotros elogiamos de veras la «declaración» del señor Conde de Romanones, antes extractada, en lo que atañe al régimen constitucional-parlamentario. Nosotros repugnamos la posibilidad de ligerezas trascendentales. Restauremos y mejoremos juntamente. ¿Para qué buscar fuera lo que ya tengamos en casa? En casa: en la flexible Constitución de 1876...

ADOLFO PONS Y UMBERT.

10 de enero de 1925.

Méjico no se independizó de España, porque él mismo era España

ESPAÑA en esta nación, en la vieja casa solariega fundada por ella, no es propiamente una colonia extranjera: es un miembro de la familia; es más: es la amada abuela que la enseñó a hablar y a orar, que vive con el hijo emancipado de la patria potestad y que, como en bendito relicario, atesora todos sus recuerdos del pasado.

España no ha venido al país como un colono extranjero, como han venido los demás países, tendiendo la mano de amigos y colocándose al lado de los mejicanos para trabajar, para explotar campos y minas, fábricas y talleres; España está en su casa, que es la de los mejicanos; los dos estamos en nuestra casa.

Los españoles residentes en este país son los hermanos de los mejicanos, como lo son suyos los centro y sudamericanos, los filipinos, los cubanos, los canadienses, los portorriqueños, los vasconavarros, los andaluces, los asturianos, los montañeses, los castellanos, los aragoneses, los catalanes, etc. España es nuestra madre común, como Roma lo fué de las Galias y de Iberia, como Grecia lo fué de

Atica con Atenas y de Laconia con Esparta. Fueron ojos españoles los de Rodrigo de Triana, marinero de *La Pinta*, los del primer europeo que vieron la tierra del Nuevo Mundo el 12 de octubre de 1492; fueron españoles los que primero pisaron el continente occidental y la tierra del Imperio Azteca; española la lengua europea que primero se habló en la patria de Moctezuma, y luego, ya todo fué español: religión y costumbres, habla, literatura, artes, industrias, sangre, pensamiento y alma.

Méjico no se independizó ni pudo independizarse de España, pues él mismo era España; se independizó del dominio y gobierno de la Metrópoli, y eso, solamente del dominio político, pues siguió dominando en Méjico independiente el alma, si no la mano de España: la tradición, la educación, la sangre y el carácter de la raza y de la familia.

Entonces fué cuando la mano de España se unió a la de Méjico más estrechamente, al romperse las ligaduras políticas. Ya no había señor y siervo, reina y vasallo; eran madre e hija, y españoles y mejicanos éramos y somos hermanos. En vez de separarnos, nos mezclamos y confundimos más, y a la vez que el español se hacía más mejicano, el mejicano se hacía más español.

¿Cómo habían de romperse, lo mismo que las cadenas políticas, las invencibles e inquebrantables cadenas morales que hacían formar, si no un hogar, si una misma familia con España? ¿Podían desanudarse y romperse los lazos de sangre, los eslabones de carne y hueso que unían al padre español con la madre criolla y con los hijos de ambos, separarse la propiedad y la fortuna, quedarse cada uno con su Dios y sus altares, con su sangre y su espíritu, con su habla y sus costumbres, y arrancarse Méjico de su corazón las tejidas raíces que la unen a España, que la nutren con su savia y que la ley de raza aprieta y robustece y vigoriza más y más para la conservación de la lucha por la vida?

Imposible. La independencia política de Méjico, la supresión de una colonia conquistada, fué precisamente la formación de una nueva España con el nombre de Méjico, nación libre y soberana de raza hispanoamericana. No lo fueron solamente los criollos los que hicieron la independencia: la hicieron también los españoles, y no fué el egregio caudillo Javier Mina el único español que dió su sangre generosa por ella.

Calleja no era España. España era Fray Bartolomé de las Casas, redimiendo a los indios e iluminando su espíritu, no solamente con el Evangelio cristiano, sino también con el alfabeto, ese otro evangelio de la verdad y de la humanidad, y D. Vasco de Quiroga, que con bondad inimitable redimió a los indígenas con el ejemplo de su conducta inmaculada. España no era Carlos III, diciendo a Nueva España, por conducto del virrey marqués de Croix, que al pueblo sólo le toca obedecer y callar. España es Pedro de Gante, fundando el Colegio de Niñas indígenas; es Antonio de Mendoza, fundando los urbos de Méjico y de Morelia, dictando las primeras y sabias ordenanzas y los primeros preceptos de higiene pública; es Luis de Velasco, inaugurando su Gobierno con la libertad de más de 150.000

indios que trabajaban como esclavos en las minas, y organizando la persecución a los bandoleros. España es, en fin, Cervantes, con su habla rica y sonora; es el conde de Revillagigedo con su ciencia, y el conde de Gálvez enviando a las primeras tropas mejicanas a combatir a la Isla de Santo Domingo, donde alcanzaron la victoria; es Luis de Velasco, llevando a España al gran poeta Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza; es Juan Pablos, estableciendo en América la primera imprenta —y en Méjico precisamente—, y Javier Mina, trayendo su espada y su heroísmo a la causa de la independencia, como medio siglo después de Mina dió su heroísmo y su espada D. Nicolás Régules, su compatriota; es, en resumen, el gran caballero, contemporáneo de Régules y de Juárez, D. Juan Prim, conde de Reus, haciendo suya la causa de Méjico en la intervención de la Triple Alianza, y defendiéndola en el Senado español tan bizarra y noblemente, que España retiró su demanda y aprobó su conducta al haber retirado su Ejército y su escuadra.

Esta España es la que tiene aquí sus bravos y nobles hijos, creando casa y familia; creando el carácter caballeresco de los varones mejicanos y el sentimiento y las virtudes de las damas mejicanas; creando las primeras grandes industrias, como la agricultura, la minería, la ganadería, los tejidos de lana, seda y algodón, etc., y ayudando a los mejicanos a levantar con sus robustos brazos la riqueza pública y el crédito y la prosperidad nacional.

¿Pueden los mejicanos ver como extranjera la bandera roja y gualda, la de los leones y los castillos, que hablan tan expresivamente al alma, al verla cruzar con la bandera tricolor del águila y la serpiente?

¿Puede verse en los españoles que nacen, viven, trabajan y mueren en Méjico, lo mismo que los que llegan aquí ya hombres, trayendo el concurso de su capital, su inteligencia, sus brazos, su energía y su corazón, simplemente una colonia extranjera?

Después del grito de Dolores convocando a la lucha por la libertad, el grito más hermoso es el de ¡viva España!, lanzado por pechos mejicanos, convocando a la fraternidad.

FRANCISCO J. DE GAMONEDA.

Méjico, 1924.

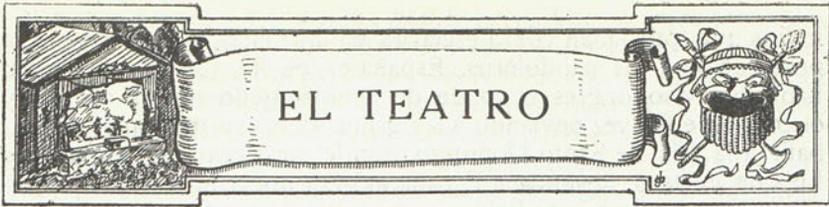


REVISTA HISPANOAMERICANA DE CIENCIAS, LETRAS Y ARTES

felicita en el nuevo año a sus lectores y anunciantes, deseándoles

todo género de prosperidades.





Embajadores del pueblo

UN honroso requerimiento de esta hidalga REVISTA me depara la satisfacción de escribir para la fraterna masa hispanoamericana. He de trazar mensualmente el balance de la producción escénica española, y la misma concisión a que me obliga la escasez del espacio y la superabundancia de obras estrenadas habrá de ser un estímulo para la sinceridad de mis modestas opiniones, ávidas de concretarse en escuetas síntesis estéticas. No me arredra, pues, la necesidad de atenerme a normas demasiado sinópticas. ¡Hemos derrochado tantas palabras en divagar sobre comedias y comediantes que apenas merecían una mención piadosa!...

Sinceridad. No exijan otra cosa de mí los lectores. Ese es mi único bagaje. Doy lo que tengo, y sería insensato pedirme más. Mas no se crea por eso que me parece poco lo que ofrezco. Si americanos y españoles, en nuestras relaciones espirituales, hubiésemos llevado siempre la verdad desnuda en la mano desnuda, seguramente habríamos llegado ya a esa cordialidad íntima a que aspiran los anhelos solidarios de la raza. No olvidemos aquella frase del Libro inmortal: «Llaneza, muchacho, llaneza, que toda afectación es mala».

No espero encontrar frecuentes ocasiones de alabanza. El Teatro español pasa por una crisis de penuria literaria, en que la cosecha, cuanto más pingüe, menos valor alcanza. Los mercaderes han penetrado con gran desenvoltura en el templo de Talía, y los fieles hallan todos los altares trocados en puestos de baratijas y oropeles. Galdós murió, si bien queda perenne la obra del coloso. Benavente, en la plenitud de su arte, se muestra retraído, más susceptible de lo que debiera ante los sistemáticos ataques de una crítica de bajo vuelo capaz de aplaudir en un plagio extranjero las mismas cosas que ha combatido en el original español víctima del despojo. (Y acaso el propio Benavente pudiera dar testimonio comprobado de ello). Los hermanos Quintero —fina gracia, ternura a flor de corazón, donaire a un tiempo mismo ático y popular, porque así lo da la solera andaluza—, se apartan de su pristina senda, y en su equivocado, cuanto laudable afán de buscar un nivel más elevado para sus comedias, pierden su sana alegría y su apacible humorismo sentimental, a trueque de explorar el teatro de problemas psicológicos, donde apenas si se les logra algún estimable balbuceo. Marquina, abandonando la gran cantera del teatro histórico, busca sus héroes entre las brumas de rosa de la poesía, y no siempre la fantasía le

ayuda en sus alquimias escénicas... La perspectiva no es tan satisfactoria como para excitar nuestras inclinaciones al elogio.

Acaso por esa razón, y en prueba de la nobleza de nuestro propósito, queremos, en esta primera crónica, dejar un comentario encomiástico que nos redima del pesimismo. Mas nuestras alabanzas, en esta ocasión, no son para los autores, sino para los cómicos. Las huestes de la farándula merecen gratitud de españoles y americanos. Heraldos del idioma y de las costumbres, los comediantes pasean por el mundo el alma de su patria. Siquiera por eso, son dignos de nuestra simpatía.

Diríase que el Teatro español, nacido en el cobijo sacro de la Iglesia, conserva alguna cualidad divina de su elevado abolengo. El ha sido el medio más frecuente y eficaz de aproximación con nuestros hermanos de América. Mas nada se hubiese logrado sin las periódicas emigraciones de nuestras compañías dramáticas, que han sido vehículo y icate del mutuo conocimiento y de la recíproca comprensión. En tanto algunas discutibles eminencias intelectuales de España complacíanse, aprovechando sus viajes a América, en remover el légamo de una decadencia, que ya está cediendo a los anhelos ascensionales de este ciclo histórico, los humildes cómicos llevaban en triunfo a aquellos países el nombre de nuestros escritores y cautaban a las muchedumbres con la magia del idioma castellano, acuñado en el diálogo de la escena.

María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, próceres magníficos del arte dramático, han aportado a la solidaridad de la raza mayor contribución que todos los Gobiernos y representantes diplomáticos y consulares; Rosario Pino, Enrique Borrás, Margarita Xirgú, en sus viajes por aquellas florecientes Repúblicas, sólo han encontrado a su paso aclamaciones y vítores. Nunca el nombre de España sonó allí con más reverencia que cuando los públicos lo pronunciaban en homenaje a los artistas de nuestro Teatro. Ellos han llevado a los pueblos de origen español la única fisonomía auténtica de nuestro país.

En leal reciprocidad, España ha recibido con regocijo y aplauso a los comediantes americanos. En nuestros coliseos venían haciéndose admirar no pocos artistas de América. Pero en este homenaje, desinteresado y galante, no había, acaso, una especial dedicación que trascendiera de las candilejas. Es dolorosamente cierto que el ambiente de la América hispana permanecía ignorado de nuestras multitudes. Pero llegaron aquí algunas compañías de teatro, integradas por elementos exclusivamente americanos, portadoras del habla y de las costumbres indígenas, y nuestros públicos hubieron de quedar gratamente sorprendidos ante el arte nuevo de los nuevos países, tan parejos al nuestro en hábitos, carácter e inclinaciones. Era la vida de América que nos llegaba a España, inflamando en simpatías los corazones. En pocos meses, las canciones criollas de la Argentina hiciéronse tan populares entre nosotros como nuestros aires regionales.

He aquí un modelo de intercambio afectivo, al que no hemos dado todo el valor que merece. Nadie con más títulos para denomi-

narse embajadores del pueblo que estos trashumantes artistas de la escena. Merced a ellos, América y España han llegado a conocerse un poco y a estimarse mucho.

ALBERTO MARÍN ALCALDE.



Pepe Medina, a Cuba

EN breve embarcará para la hermosa república de Cuba el notable artista Pepe Medina, contratado para actuar una temporada en La Habana. El incomparable imitador, tan conocido y aplaudido en España y América, donde actuó en otras ocasiones, recogerá ahora los éxitos de siempre, y que en justicia le corresponden, pues su arte inagotable y difícil le ha conquistado un sólido prestigio. Con razón ha dicho de Medina Eduardo Zamacois que es «un retratista formidable y un extraordinario caricaturista, cuyas parodias burlescas son definitivas», y no menor razón tuvo el maestro de periodistas, Mariano de Cavia, para decir en su famosa cuarteta que Medina valía más que Apeles y Fidias, pues sin buriles ni pinceles copiaba a la Humanidad.

Lo interesante de este artista español sin igual es que no se limita en sus celebradas parodias a reproducir físicamente al personaje o personajillo escogido, sino que con el dominio asombroso del gesto y su profunda perspicacia llega a representarlo espiritualmente. Bien decía el glorioso Benavente que «el mayor mérito de Pepe Medina está en que sus imitaciones aciertan con lo espiritual; por eso llegan a ser inquietantes, como una alucinación».



Elvira Hidalgo, en Nueva York

LA gran tiple aragonesa Elvira de Hidalgo se encuentra en los Estados Unidos, donde ha obtenido recientemente clamorosos éxitos. En Nueva York trabajó últimamente en el Metropolitano, interpretando el papel de Rosina en el *Barbero de Sevilla* y cantando en «lección de canto» varias canciones españolas en honor a las colonias hispanoamericanas de la gran ciudad. Uno de los redactores del importante diario *La Prensa* celebró una interviú con la artista española, y de ella sacamos las siguientes notas, muy curiosas:

«Elvira de Hidalgo es, en todo y por todo, una artista. Las interrogaciones directas son contestadas con ideas. Preguntamos algo sobre su interpretación y nos contesta con ideas absolutas sobre la emoción divina que se ha de comunicar al público y sin la cual la voz más pura y con más «ángel» no es mas que un instrumento fisio-

lógico poseído por una estatua inanimada. Indagamos sus sentimientos sobre la crítica y obtuvimos como respuesta la contestación muy lógica que no debería atreverse a juzgar a un artista lírico aquel que no ha estudiado el canto, con la misma lógica que un individuo que cree que una «quinta aumentada» es una casa de campo, que una «cuarta» es algo así como un palmo, y que un «sostenido» es un individuo que está mantenido por un tercero, no debe meterse a juzgar obras sinfónicas aunque esté persuadido que el «contrapunto» es asunto de las costureras.»



El maestro Vives, en Valparaíso

Los triunfos resonantes que el maestro compositor español Amadeo Vives obtuvo en la Argentina se repiten, clamorosos, en Chile. *Doña Francisquita*, en viaje triunfal, recorre toda la América de nuestro origen. Según las noticias que nos llegan de Valparaíso, donde acaba de actuar en el teatro Victoria la compañía que dirige personalmente el notable músico

español, las representaciones de la celebrada zarzuela, que honra el abolengo lírico de la patria, constituyeron otros tantos triunfos.

Las sociedades literarias y musicales —y a la cabeza de ellas el Ateneo y el Centro Español de Valparaíso— han rendido homenajes sentidos al maestro Vives, uno de los cuales consistió en un magnífico banquete en el que se propuso la celebración de una gran velada de arte, con un programa basado en *Doña Francisquita* y en trozos elegidos de *Bohemios* y *Maruxa*, ilustrados con explicaciones técnicas hechas por el propio ilustre autor.

El maestro Vives habló en ese banquete, acogiendo la idea con agrado y elevando un canto a España que emocionó a los comensales. También aconsejó Vives la unión de todos los españoles residentes en Chile y la necesidad de laborar todos por la mejor penetración de chilenos y españoles.



Enrique Borrás, en Santiago de Chile

El gran trágico español Enrique Borrás acaba de realizar una brillante campaña artística en el teatro Victoria, de Santiago de Chile, donde la asombrosa y genial labor del incomparable actor ha rendido todas las devociones.

Las noticias que nos llegan de Chile traen hermanados estos dos rotundos éxitos del teatro español en Chile: el del maestro Vives y el de Borrás, y según aquéllas, estos dos valores positivos del arte español han realizado y realizan a favor de España y de su prestigio en estos pueblos una labor fecunda de verdad.

Borrás, con su formidable adaptación dramática, ha tenido el acierto de interpretar, con sorprendente justeza, los papeles centrales de las obras indígenas que ha representado como homenaje a la intelectualidad chilena, y esto, como es natural, ha desbordado el entusiasmo del público de Santiago.

Otras noticias

En Nueva York se ha inaugurado brillantemente el lujoso Pica-dilly Theatre, propiedad del conocido hispanófilo Lee A. Ochs, con *La Sirena de Sevilla*.

La fiesta, presidida por el cónsul general de España, D. Alejandro Berea, al que acompañaban casi todos los cónsules hispanoamericanos allí residentes, comenzó con la Marcha Real española, que el público oyó en pie, aplaudiéndola con espontánea efusión de simpatía. Siguió un selecto concierto de obras hispanas, y como prólogo de *La Sirena de Sevilla* apareció en persona la sin rival María Montero, notabilísima bailarina sevillana, que tantos éxitos ha obtenido en los Estados Unidos de Norteamérica.

—En París ha trabajado últimamente, con lisonjero éxito, la cancionista española Mercedes Serós.

—En breve se estrenará en Nueva York, con el concurso de la danzarina española María Montero, *El amor brujo*, de Falla.

—En la actualidad trabajan en el Metropolitano de Nueva York, además de Elvira de Hidalgo, como ya decimos, los artistas españoles la Bori, Fleta, Mandones, Ballester y Martino.

CÓMO TRABAJA LA JUVENTUD

La Federación Universitaria Hispanoamericana

NO nos equivocábamos al afirmar en números pasados de esta REVISTA que la Federación Universitaria Hispanoamericana era de las pocas entidades que por sus finalidades, elementos componentes y clara y sincera significación españolista tenía reservado un lisonjero porvenir entre todos los pueblos de raza hispana. Sabemos que cuenta ya con casi todas las adhesiones de los Centros culturales de América, Portugal y España, y que el importante Congreso que prepara será una manifestación brillante de confraternidad universitaria iberoamericana.

En esto días la Federación ha dirigido a todas las agrupaciones jóvenes una vibrante circular solicitando el concurso de cuantos organismos simpatizan con sus hermosas finalidades. Acompaña a la circular el siguiente programa mínimo de la Federación, al que con todo fervor asciamos nuestro voto:

1. Trabajar por la celebración periódica de Congresos universitarios iberoamericanos.
2. Trabajar por el intercambio de intelectuales, y especialmente de universitarios iberoamericanos, entre todas las Naciones respectivas: América Hispánica, España y Portugal.
3. Trabajar por la estrecha inteligencia entre todas las Federaciones universitarias de nuestra raza.
4. Trabajar por la divulgación en todos los países de nuestra raza de los valores de cada uno.
5. Trabajar por la validez de los títulos académicos de cualquier Universidad iberoamericana en todos los países de nuestra raza.
6. Combatir, por cuantos medios parezcan adecuados, la influencia norteamericana en los pueblos de nuestra raza.
7. Fomentar todo género de relaciones, particularmente las universitarias, entre las Repúblicas hispánicas de América, España y Portugal.

Finalidad última: Trabajar, con vistas a una Humanidad mejor, por la Liga Internacional de los pueblos hispánicos (América española, España y Portugal), en la que todos los miembros tengan iguales derechos.

Estaba en nuestro propósito comenzar el año 1925 con una serie de reformas que correspondieran a la acogida con que el público hispanoamericano nos distingue; pero dificultades de última hora nos obligan a retrasar un poco la realización del intento. Sin embargo, y aunque muy modestamente, alguna variación sensible advertirán los lectores asiduos de REVISTA HISPANOAMERICANA DE CIENCIAS, LETRAS Y ARTES. Ellos son como los prolegómenos de lo que más adelante se hará. Comenzamos en este número dos secciones de sumo interés, ya que ellas representan las dos manifestaciones más vigorosas y genuinas del pensamiento hispano: el Teatro y el Libro. Durante muchos lustros, el Teatro y el Libro, y muy especialmente el Teatro, fueron las únicas relaciones que sostuvieron la convivencia de los pueblos de origen hispano. Justo es que por la importancia que entraña les dediquemos atención asidua.

De la sección teatral, en lo que respecta a la crítica de las obras que produzca la escena española, se ha encargado el brillante escritor Alberto Marín Alcalde, crítico de altos vuelos, novelista y dramaturgo consagrado en sus obras «El secreto de Julia Godoy» y «La otra honra», y uno de los maestros jóvenes de la literatura española de más seguro porvenir. Los prestigios indiscutibles de Marín Alcalde, estilista formidable, pulcro escritor, cuya pluma bien cortada tiene todos los primores de un acentuado abolengo cervantino, lucirán espléndidos en estas columnas. De ello se felicita esta REVISTA, que realiza toda clase de esfuerzos por acercarse al ideal de publicación con que soñamos.

En números sucesivos irán apareciendo otras reformas si, como es natural, continúa asistiéndonos el favor del público.

MORENO CARBONERO

BASTA el nombre. Cuando el prestigio saluda a los hombres y las auras populares lo acarician, basta nombrarlos. Todos los encomios, por autorizada que fuera la pluma que los prodigara, resultarían innecesarios.

Moreno Carbonero, el maestro de la pintura contemporánea, el genial delator del lienzo muerto, inanimado, que al conjuro de su mágico pincel adquiere vida pujante y torna los surcos infecundos de la tela burda en torrentes de luz y de color;



El Príncipe de Viana.
Fot. Moreno: Plaza de las Cortes.

el que realizó el milagro de añadir insospechados encantos a la sugestiva y genial literatura clásica española, aprisionando en las hebras sutiles de su pincel la inspiración de nuestros grandes escri-



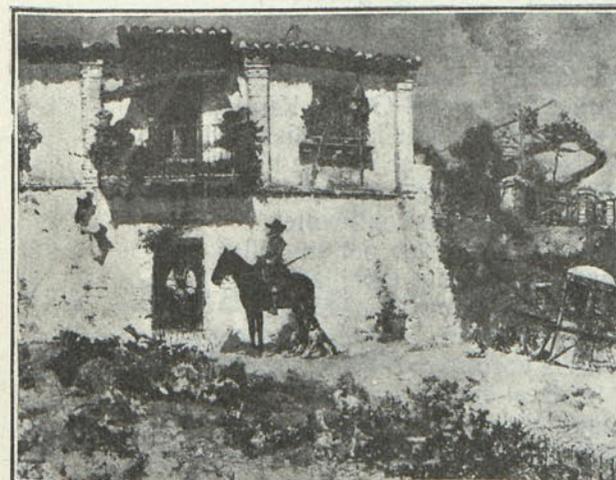
Conversión del Duque de Gandía.
Fot. Moreno: Plaza de las Cortes.

tores y haciendo revivir sus obras en la conciencia de los pueblos al darles forma plástica; el artista cumbre que dominó el dibujo, la luz, el color, el motivo, todo lo que es y constituye el Arte pictórico en sí, honra hoy estas columnas con cuatro de sus grandes y famosos cuadros, que, aunque tomados al azar, contienen, no obstante, las características del estilo inimitable del maestro.

En las obras que reproducimos se observa, y ello está al alcance del más profano, el prodigio de la ejecución maravillosa que atiende a todos los detalles sin torpe amaneramiento ni detenida rebusca. Este es, a nuestro juicio, el mérito que, entre todos los que reúne, resalta en la obra pictórica de Moreno Carbonero: la concepción rápida, acelerada, completa, de la obra. No es, no, el atildamiento tardo y perezoso, minucioso y retocador, que al fin y al cabo no es arte, que es paciencia; es la perfección instantánea que brota genial, tal como se la concibe, y que va guiando los movimientos creadores del pincel, sin un mal paso, con firme y sereno pulso hacia la Inmortalidad.



Escena del festin en la insula del Gobierno de Sancho Panza. (El Quijote, Parte II, Capítulo XLVII.)



El vaso de agua.
Fot. Moreno: Plaza de las Cortes.

Magnífico canto a los perdedores

EN nuestro número anterior dimos cuenta del homenaje que los intelectuales españoles rindieron a la insigne poetisa chilena *Gabriela Mistral*.

Hoy publicamos la sublime poesía que la excelsa maestra leyó en aquel acto entre la profunda emoción del selecto auditorio. Dicen así los versos magníficos de la incomparable mujer de la raza:

«Os traigo en voz cansada repecho de montaña
andina, la que deja quemadas las entrañas
y mexicana luz en el ojo agrandado
de maravilla sobre mi Anahuac dorado.

Hombres que trabajáis con el verso y la prosa
cual trabaja el silencio en la profunda rosa
y mis mineros en el cobre apasionado,
tengo una gracia para estar a vuestro lado:

He enseñado a leer a gente americana,
amasando verdad en lengua castellana.
Dije mi Garcilaso y mi Santa Teresa,
sacando de Castilla la norma de belleza.

Y he dicho al descastado que destiñe lo nuestro
que en español es más profundo el Padre Nuestro.
Pero eso fué faena fácil de criatura:
carrera de venado por la propia llanura.

No ha sido hazaña amar el habla de Castilla
para que yo reciba siesta de maravilla
partiendo vuestro pan de miga generosa,
gozando vuestra fruta como la azteca diosa.

Ronda de amigos ciñeme en un cinturón fresco;
no tengo que contarles cuento miliunachesco,
sino éste de mi América cual Gengis Kan lejana,
que cuando se despierta tiene la cotidiana
invitación del Norte, ¡y que se acuesta hispana!

Sigue hispana mi América, que mira indiferente
vaciar los navíos sobre su continente,
porque en la carne derramada por sus villas
continuará cuajando inéditas Castillas;
hispana por su aliento puro de pestilencia
de feria, y porque es lenta, *cargada de conciencia*.

Yo traigo hacia vosotros los atentos sentidos,
el ojo mira, lento; el empinado oído
escucha, y, como nunca, son vivas las potencias
que van palpando a España, graves de reverencia.

Ya vi los olivares hondos de Valldemosa
poner meditación en la mar jubilosa,
y entendí que es la norma de vosotros la mía:
platearnos la dicha con la melancolía.

Y cruzando Castilla la miré tajeada
de sed como mi lengua; como la volteadura
de mis entrañas era su ancha desolladura.
Soy vuestra, y ardo dentro la España apasionada
como el diente en el rojo millón de la granada.

Os fué dada por Dios una virtud tremenda:
el ganar el botín y abandonar la tienda;
perder supieron sólo España y Jesucristo,
y el mundo todavía no aprende lo que ha visto.

Sobre la tierra dura yo os amo, perdedores,
que nos miráis con limpios ojos perdonadores.
¡Qué dignas son las manos en desposeimiento!
¡Qué tranquilo costado sin épico erguimiento!

Serenos escucháis, en la gruta ceñida
del corazón, caer la gota de la vida.
En esta hora espesa de los violentadores,
fétida de codicia, yo amo a los perdedores.

Palabra de mujer dijo de mí excelencia,
garganta vasca donde conozco mi ascendencia.
Yo alabo, respondiendo, la anchura de su casa,
que tiene el buen calor de la profunda brasa,
la luz para gozar la cara de la amiga
y el gran silencio para que duerma la fatiga.

Su casa es la virtud del aceite precioso,
potente por la esencia y al tacto bondadoso.
La dueña abrió la casa sin preguntarme nada:
¡como el aceite, que es la piedad, sea loada!

GABRIELA MISTRAL >.

HACIA LA INDEPENDENCIA

La libertad de los pueblos oprimidos

FILIPINAS PIDE LA INDEPENDENCIA

CON motivo de la declaración reciente del secretario Weeks de que la cuestión de la autonomía de las Filipinas no se tomaría en consideración a menos que un abrumador mandato del pueblo filipino se declarara en favor de tal medida, las Cámaras legislativas filipinas celebraron en noviembre último una importantísima reunión en la que fué aprobada por unanimidad la reiteración de la deman-

da a los Estados Unidos de Norteamérica del reconocimiento de la independencia, única solución aceptada por el pueblo filipino.

El texto del acuerdo del Poder legislativo es el siguiente:

«Considerando: que ha sido y es el deseo del pueblo filipino, como lo ha expresado y reiterado solemnemente en diferentes ocasiones, de gozar de una inmediata, absoluta y completa independencia;

»Considerando: que el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos ha prometido formalmente en la ley Jones reconocer su independencia tan pronto como pueda establecerse en las Filipinas un Gobierno estable;

Considerando: que este estable Gobierno ha existido y existe ahora con todos los atributos requeridos de las viejas y nuevas naciones que se han formado en el curso de la Historia, tales como la capacidad y habilidad para mantener tal Gobierno, apoyado por el sufragio popular y capaz de mantener el orden y garantizar el cumplimiento de las obligaciones internacionales;

Considerando: que la dilación en la solución final del problema filipino redundaría en detrimento de los dos pueblos;

Los miembros de la Legislatura filipina, debidamente reunidos en convención, así como la Comisión de independencia de las Filipinas, resuelven urgir una vez más, como lo urgen al pueblo y Gobierno de los Estados Unidos a cumplir su formal y solemne promesa de reconocer la inmediata, absoluta y completa independencia de las islas del Archipiélago, puesto que ésta es la única solución aceptable al pueblo filipino.

Resuelven además que a la tercera misión parlamentaria se den instrucciones para que trasmita esta resolución al Congreso y al presidente de los Estados Unidos.»

HAÍTÍ SERÁ LIBRE DE AQUÍ A TREINTA AÑOS

Las noticias transmitidas desde Wáshington respecto a Haití parecen indicar que en breve se retirarán los 1.300 marinos norteamericanos que ocuparon este país, pues se les está sustituyendo con la gendarmería de naturales de la República al mando de oficiales yanquis.

Lo que no desaparecerá será el control norteamericano de las Aduanas y la Hacienda en Haití, que perdurará por espacio, al menos, de treinta años, que es cuando se habrán pagado los bonos haitianos.

Como se ve, aunque las tropas norteamericanas se retiran, quedarán los oficiales y quedará también la República intervenida económicamente. Es un consuelo.

LAS ÚLTIMAS ELECCIONES DE NICARAGUA ACABARÁN CON LA INGERENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Como resultado de las últimas elecciones celebradas en Nicaragua, que dieron, dentro del mayor orden, el triunfo a D. Carlos Solórzano, se espera que el Gobierno de los Estados Unidos de Norte-

américa aceptará al de Solórzano como al legalmentē constituído en Nicaragua, dejando que éste se desenvuelva libremente sin extrañas ingerencias. Para ello se comenzaría por la retirada definitiva de las tropas yanquis.

Estos informes hechos públicos por diplomáticos afectos a la Casa Blanca no concuerdan con las observaciones hechas por el Departamento de Estado, que ni siquiera ha sometido al presidente Coolidge la cuestión del reconocimiento del Gobierno de Nicaragua.

DE ARTE

La Exposición del traje regional

SE prepara en España, para celebrarse dentro de unos meses en Madrid, una Exposición del traje regional, feliz iniciativa nacida y desenvuelta al calor de generosas inquietudes artísticas y patrióticas.

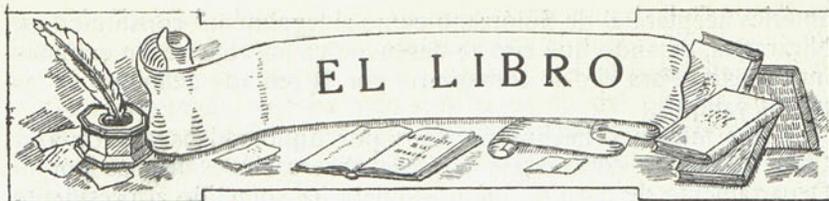
Para cuantos conozcan España y gusten del diverso espectáculo de sus regiones entrañará sumo interés la Exposición que se anuncia, a la que concurrirán todas las provincias españolas con sus trajes típicos, llenos de luz y de color.

En un principio, según nuestras noticias, se pensó en un ensayo de Exposición nacional; pero el entusiasmo del Patronato que encauza la meritísima iniciativa y la acogida que ésta ha merecido por parte de las regiones españolas, ha convertido el ensayo en una obra completa, que será la admiración de propios y extraños. No otra cosa era de esperar tratándose de una Exposición que cuenta con la presidencia de honor de S. M. la Reina Doña Victoria, tan atenta siempre a cuanto supone resurgimiento de la vida tradicional española, la efectiva de la duquesa de Parcent, ilustre dama que une a su cultura y patriotismo, nada comunes, una vigorosa inquietud artística.

De las provincias que ya se preocupan de sus instalaciones respectivas en el Museo de Arte Moderno, que es donde se celebrará la Exposición, destaca sobremanera la de Vizcaya, cuyos trabajos adelantadísimos permiten asegurar el más lisonjero éxito. A ello ha contribuído mucho, y justo es consignarlo así, el celo desplegado por la ilustre Marquesa de Arriluce de Ibarra, que preside tan dignamente el Patronato regional de Vizcaya, en el que pone a contribución su inteligencia clarísima, su depurado gusto artístico y su patriótico sentimiento.

Natural es que, estando esta Exposición en manos de tan preclaras mujeres, constituya su celebración un verdadero acontecimiento artístico.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO
POR LA CENSURA MILITAR



A los que escriben.

No podía ocultarse a esta REVISTA la importancia del libro, vehículo de las ideas y conducto el más autorizado y eficaz del pensamiento de los pueblos. De que jamás olvidamos la trascendencia social del libro dan buena idea las ocasiones en que abrimos nuestras páginas acogedoras a obras de españoles y americanos; pero confesamos que lo hacíamos con irregularidad, más atentos, quizá, a la actualidad episódica hispanoamericana que en estos últimos años ha adquirido (y hemos de consignarlo complacidos) extraordinaria intensificación. Ahora que las reformas que vamos introduciendo en la REVISTA nos dan margen para ello, comenzamos esta sección fija, en la que constantemente se expondrán los vuelos del pensamiento hispanoamericano con la serenidad de juicio y la amplitud de criterio que constituyen en nosotros normas inveteradas.

Estará esta sección a cargo de un crítico literario competente que una a su cultura y preparación aquella inquietante curiosidad necesaria para dispensar la merced de su atención, lo mismo al libro genial y creador de los valores consagrados justamente que al tímido y modesto esfuerzo mental del escritor novel. Ello nos permitirá considerar esta sección como un verdadero exponente del pensamiento hispanoamericano en toda su amplitud y contar con la asistencia de cuantos espíritus depurados gustan del manjar exquisito de la lectura, ya que nuestras páginas bibliográficas servirán de índice orientador a los que desean llevar al día el movimiento de la producción literaria de España y América.

Natural es que en este primer número de la inauguración de la sección bibliográfica expongamos alcances y finalidades, y aun a trueque de dar a estas notas excesiva extensión, hagamos constar que queremos dar a conocer las obras que escriben españoles y americanos; pero que queremos también castigar y perseguir, en la medida de nuestras fuerzas y agotando para ello todos nuestros medios, esa vil explotación que los editores yanquis, ingleses, franceses y alemanes hacen, con fines comerciales ilícitos, de las obras de nuestros escritores, realizando un verdadero saqueo con esas ediciones fraudulentas que circulan por los pueblos americanos de nuestro origen tan pronto aparece el libro en España. Con esto queda dicho que abogaremos decidida y resueltamente por la unión defensiva de cuantos elementos contribuyen directa o indirectamente a la vida del libro y propugnaremos, por entender que ello nos daría resuelto el proble-

ma, por la adopción de tratados de propiedad intelectual que antes que en la ley tengan vida en el acuerdo mutuo de escritores y librerías de España y América.

CON ESTO Y CON QUE LOS ESCRITORES AMERICANOS Y ESPAÑOLES NOS REMITAN UN EJEMPLAR, AL MENOS, DE SUS OBRAS, PARA PODER REALIZAR NUESTRO PROYECTO DE TENER AL CORRIENTE A NUESTROS LECTORES DE LA PRODUCCIÓN LITERARIA, dámos por terminadas estas notas, escritas, más que para justificar una sección, para dar expansión al sentimiento cordial, grato y acogedor que nos inspira el libro, nuestro mejor amigo.

AL CÉSAR.....

Un Cónsul como hay pocos

NO tenemos el gusto de conocer al Sr. D. Augusto Millán I, cónsul de Chile en Cádiz. Jamás le hemos visto, pero tenemos de su obra patriótica en favor de la hermosa República que representa en la capital andaluza las mejores referencias, que son las que proporcionan los hechos, y éstos son los siguientes:

Hace algún tiempo —a poco de comenzar a publicarse esta revista—, recibimos una carta del señor Millán en la que el cónsul modelo nos decía poco más o menos: «Como observo que la revista de ustedes es un verdadero exponente de la vida americana, me tomo la libertad de remitirles esas notas de Chile, que agradecería mucho se publicasen». Las notas a que el señor Millán se refería eran noticias interesantísimas relativas al desenvolvimiento comercial, cultural, industrial, etc., de Chile, y ninguna de ellas se refería ni de cerca ni de lejos al remitente ni a su consulado. Esto ya nos extrañó, y nos advirtió, por lo inusitado, que nos hallábamos en presencia de un caso digno de consideración. Sin embargo, llamamos. Publicamos las notas, y el señor Millán nos escribió nuevamente para decirnos textualmente: «He agradecido mucho la publicación de mis notas sobre Chile, a lo que no estaba acostumbrado, pues desde hace tiempo venía remitiendo notas análogas a periódicos y revistas españoles y no merecieron hasta ahora los honores de la publicación. Adjunto les remito otras noticias por si las estima de interés». Publicamos las segundas notas del señor Millán, tan interesantes como las primeras, y desde entonces —hace años— hasta la fecha todos los meses nos remite el señor Millán las noticias que ven nuestros lectores publicadas, en la sección *Información hispanoamericana*, relativas a Chile.

Va es raro este cónsul extravagante, que en lugar de pavonearse en el cargo, *pierde* el tiempo en hacer todos los meses un resumen de la vida de Chile, la República hermana, a cuyo servicio dedica todos sus afanes; pero lo verdaderamente sorprendente es que este hombre

extraordinario, que tiene abiertos de par en par los balcones de esta Revista, jamás se asomó a ellos de otra forma que la anónima y desinteresada en que aparecen sus notas. Y esto sí que es extraño y digno de elogio y aplauso, y muy a contrapelo con lo que ocurre, generalmente, con ministros encargados de Negocios y cónsules, de que hablamos en otro lugar. Por eso nosotros lo señalamos hoy, aun a trueque de herir la modestia del señor Millán, que tiene que ser un hombre modesto, tan modesto como estudioso y trabajador; condiciones todas envidiables que no le adjudicamos nosotros —aunque sigamos sin conocerle personalmente—, sino que las pregonan esas cuartillas tan pulcras, atildadas, documentadas, serenas, ¡y anónimas!, que desde hace años nos remite para su publicación.

ALREDEDOR DE UN PLEITO

Una aclaración y unos comentarios

EL encargado de Negocios de Chile en España, D. Francisco San Cristóbal, ha enviado a algunos periódicos de Madrid la siguiente nota con el ruego de su publicación:

«La Legación de Chile, aunque conceptuó absurdas las noticias aparecidas en la Prensa acerca de un supuesto fallo que el presidente de los Estados Unidos de América, en su calidad de árbitro para zanjar el viejo litigio acerca de las provincias de Tacna y Arica, habría dictado condenando a Chile a entregar al Perú dichas provincias, y pagarle además una indemnización de 10 millones de dólares, quiso, de acuerdo con las normas de honradez y serenidad a que la Cancillería y la diplomacia chilena se han ajustado siempre, encontrarse en posesión de informes completos e irrefutables antes de hacer rectificación alguna.

Hoy, con un despacho cablegráfico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile a la vista, puedo manifestar que es «absolutamente falso» que el presidente de los Estados Unidos haya pronunciado aún su fallo sobre la cuestión que espontánea y de común acuerdo le sometieron el Perú y Chile, fallo que, por lo demás, nunca podría ser expedido, señalando directamente el futuro poseedor, porque el árbitro «sólo está facultado para pronunciarse sobre si procede o no en los actuales momentos el plebiscito» previsto por el Tratado Ancón para determinar la nacionalidad definitiva de aquellos territorios.

El error en que ha incurrido parte de la Prensa española débese, sin duda, a la mala traducción de un suelto aparecido en la edición de París del *The New York Herald*, en el cual aparecen como aspiraciones del Perú lo que en estas informaciones se ha dado como fallo.»

Aunque nosotros no hemos recibido la nota, la publicamos muy gustosos; pero no sin aprovechar la ocasión para hacer unas manifestaciones que estimamos pertinentes.

Hace tiempo que en estas mismas columnas hubimos de lamentarnos del abandono que las Legaciones y Consulados de América en España, con muy pocas excepciones, observan en todo cuanto se refiere a la publicidad y el poco celo que despliegan para facilitar aquellos datos que solamente convienen a la República que representan. Hoy volvemos sobre el tema, porque las palabras de señor San Cristóbal, cuya bondad —dicho sea de paso— hace honor a su apellido, nos obliga a ello. Es cierto, y así lo prueba el señor San Cristóbal en su nota, que la Prensa española ha incurrido en un error al recoger del *The New York Herald* un suelto equivocado; pero no lo es menos que la Prensa española —al menos eso nos pasa a nosotros— se ve y se desea cuando necesita alguna información de América, que las Legaciones no aciertan nunca a facilitar regularmente, pues cuando lo hacen, lo hacen siempre tarde y mal. Mucho sentimos tener que hablar en estos términos; pero con hacer las salvedades, muy escasas, por cierto, que quedan hechas, todos saben que decimos la verdad, y con ello tendemos a corregir una deficiencia, aunque hartamente lamentable, fácilmente corregible.

En cuanto las Legaciones se hagan cargo de la importancia de la publicidad y faciliten, rápida y copiosamente, cuantos datos se les pidan, verán cómo la Prensa española no incurrirá en errores acudiendo a fuentes extrañas, la mayor parte de ellas interesadas en desvirtuar los hechos tendenciosamente.

Esto mismo que decimos de las Legaciones de América en España pudiéramos decirlo de las Legaciones y Consulados de España en América; pero éste es tema que, por afectarnos más directamente, hemos de tratar aparte y en números sucesivos.

EN EL DESTIERRO

La muerte de Cipriano Castro

EN San Juan de Puerto Rico falleció en los primeros días del pasado mes el ex presidente de la República de Venezuela, señor don Cipriano Castro, una de las figuras hispanoamericanas más conocidas en la política mundial.

La inquieta vida política de los pueblos jóvenes de América formó no pocas figuras, con mayor o menor relieve, pero que lograron llamar sobre sí la atención de las Cancillerías de todo el orbe. Entre esas figuras destaca con características propias la de Cipriano Castro, cuyo nombre, envuelto siempre en la leyenda y el misterio, llegó a ser, más que una iniquidad, una alucinación.

Cipriano Castro derrotó a Andrade con la victoria de la revolución de 1899 y ocupó el Poder hasta 1908, que se le depuso apro-

vechando su ausencia en viaje para Alemania a sufrir una operación quirúrgica. Desde entonces, que fué expulsada su familia, anduvo errante por todo el mundo, despertando en todas partes viva curiosidad. Un día se le ve en París, otro en Madrid, otro en Santa Cruz de Tenerife, donde residió algún tiempo, hasta que en 1916 se estableció en San Juan de Puerto Rico, donde ha fallecido, víctima de una intensa hemorragia estomacal, a los sesenta y seis años de edad.

El entierro de Cipriano de Castro ha sido modestísimo, por expresa voluntad del finado. El cadáver, envuelto en la bandera venezolana, según disposición testamentaria, recibió los honores correspondientes, haciendo el Castillo del Morro las salvas de ordenanza. Un poeta, Jesús López, se acercó a la tumba y deshojó en ella las flores de su inspiración. Cipriano Castro, como luchador



Cipriano Castro, ex presidente de la República de Venezuela, fallecido recientemente.

apasionado, tuvo amigos fervorosos y enemigos temibles. Sin que entremos a estudiar su obra política, en la hora misma en que damos cuenta de su muerte, diremos que una de las condiciones que más resaltan en el fallecido ex presidente es la entereza de su carácter recio y vigoroso. En 1902 luchó titánicamente contra la acción mancomunada de los Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, Inglaterra y Francia, y en los años de su mando no consintió la menor intromisión de extraños Poderes en la gobernación del país venezolano. Recientemente nos contaba Blanco Fombona, en las columnas de un periódico madrileño, uno de los curiosos episodios de esta lucha, que basta y sobra para delatar la presencia de un carácter definido.

El Consejo de REVISTA HISPANOAMERICANA DE CIENCIAS, LETRAS Y ARTES está formado por los Excelentísimos Señores D. José Francos Rodríguez, ex ministro de la Corona; Conde de Cedillo, grande de España y presidente de la Unión Patriótica; Marqués de Velilla de Ebro, grande de España; D. Rodolfo Reyes, ex ministro de Justicia mejicano; D. Ismael G. Fuentes, ministro de El Salvador en Madrid, y el Ilmo. Sr. D. José María de Gamoneda.

Línea aérea entre Europa y América del Sur

Los periódicos de Buenos Aires llegados en el último correo dan noticia de la llegada a aquella gran capital de la delegación especial «de una de las más grandes empresas de transportes aéreos que funcionan actualmente en Europa», compuesta por el príncipe de Murat, señor Portait y el capitán aviador Roig.

El objeto del viaje de estos señores no es otro que organizar el servicio de transportes de pasajeros y correspondencia, que quedará establecido a mediados del año actual entre Francia y Buenos Aires, pasando por Casa Blanca, Dakar, Pernambuco, Río, Montevideo. De Tolosa a Dakar y de Pernambuco a Buenos Aires el servicio será realizado con aviones, y entre Cabo Verde e Isla Fernando de Boronha, con barcos rápidos, con lo que se piensa poner en comunicación Francia con la República Argentina en sólo nueve días.

* * *

No recogemos la noticia anterior porque creamos que el intento francés a que ella se refiere pueda ser realizable y de realizarse dañe al gran proyecto del comandante Herrera, nuestro ilustre compatriota. No se trata de eso. Nuestro objeto no es otro que el de llamar la atención del Gobierno español sobre este trascendental asunto, que inquieta en la actualidad a todos los pueblos del Viejo Mundo.

Como la noticia que queda reproducida pudiéramos dar otras muchas quizá más peligrosas, porque son más hacederas; pero no hemos de hacerlo porque estamos seguros que ello no es necesario para hacer ver a los gobernantes de España y a los grandes capitalistas españoles la necesidad de que con toda urgencia se lleve a la práctica el magno proyecto que ha merecido de propios y extraños los más calurosos elogios. Sería lamentable, harto doloroso, que algunos de los intentos que en estos días circulan por la prensa profesional de aviación se realizasen antes que el del comandante Herrera.

España debe ser la que establezca ese servicio, y no creemos necesario exponer las razones que abonan esta afirmación.

Aunque sinceramente declaramos que no conocemos íntegramente el calvario del proyecto a que nos venimos refiriendo, estimamos que no será aventurado decir que por parte de elementos significados españoles que han intervenido en este asunto no ha habido aquella actividad y aquel celo que era de esperar tratándose de una empresa de tal magnitud. En estas cuestiones, que tan directamente afectan al porvenir de España, la sinceridad debe presidir e informar todas las intervenciones, y la nuestra nos obliga a pedir a esos elementos que redoblen sus trabajos y aviven sus esfuerzos

o que confiesen su fracaso y faciliten la mediación de quienes más capacitados o más entusiastas puedan servir mejor los intereses que se ventilan en el proyecto.

Y nada más por hoy.

PERIODISMO HISPANOAMERICANO

El director de "La Razón", en Madrid

UNA de las pruebas más concluyentes que pueden invocarse para demostrar cuán intensamente se arraiga la conciencia hispanoamericana, es el intercambio de hombres representativos de uno y otro Continente. Constantemente dan cuenta los periódicos de España y de América de la llegada, de personalidades literarias, científicas y políticas que van y vienen, ávidas de un conocimiento mejor y portadoras casi siempre de un sano anhelo de compenetración.

En estos días la Prensa española ha rendido, unánimemente, un cariñoso homenaje de bienvenida a uno de los mayores prestigios periodísticos de la Argentina, el doctor Angel L. Sojo, director del importantísimo diario bonaerense *La Razón*, que acaba de llegar a Madrid, acompañado del señor Cortejarena, hijo del llorado escritor argentino fundador del periódico que con tanto acierto dirige actualmente el Sr. Sojo.

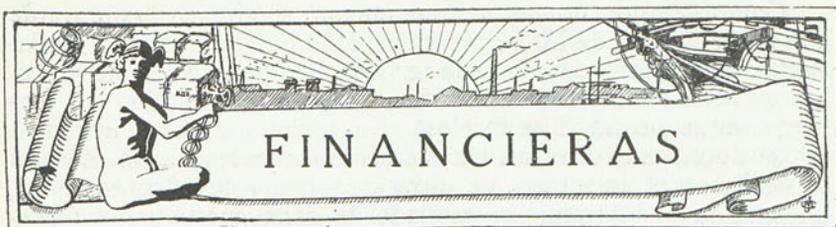
El ilustre huésped, que ha logrado con su talento y extraordinarias dotes personales rodear del máximo prestigio a su periódico, que forma con *La Nación* y *La Prensa* el glorioso triunvirato de la próspera y rica Prensa argentina, trae el propósito de recorrer y visitar detenidamente las principales y más evocadoras ciudades españolas para conocer de cerca la vida nacional y ponerse en contacto con sus más significados elementos.

La personalidad relevante del Sr. Sojo nos era conocida desde hace años, y pocos serán los españoles concededores del desenvolvimiento intelectual de la Argentina que no tuvieran noticia de ella antes de ahora. Por esto es sabido que España contó siempre con la devoción de este preclaro espíritu, que en más de una ocasión ha demostrado sus predilecciones por el viejo solar de Castilla.

Muy efusiva, cordial y fraternalmente saludamos al insigne periodista, deseándole una grata estancia entre nosotros.



Doctor Angel L. Sojo, director de *La Razón*, de Buenos Aires.



España.— En los primeros días del año corriente nuestro mercado de valores sigue con su aspecto de flojedad y pesadez, manifestándose más ostensiblemente en los fondos públicos y en especial en la deuda reguladora del Estado, cuya partida llegó a cotizarse a 68,95. Pasados estos primeros días, las disponibilidades que va proporcionando el cobro de los cupones se dejan sentir en sesiones sucesivas, acudiendo el dinero y mostrando gran preferencia por los valores del Estado, lo que, unido a la buena orientación que presentan los Tesoros influidos por el resultado de la última renovación, en la que sólo una pequeña cantidad pidió el reembolso, ha sido, sin duda, la causa de que en la sesión matinal del sábado pasado se muestre claramente la buena tendencia alcista de los fondos públicos, acusando gran firmeza en sus cotizaciones.

Donde más claramente se dejó sentir esta tendencia alcista fué en el Interior y los Amortizables, que, unido a la constante demanda de los Tesoros, cambiaron el aspecto que venía reinando en nuestra Bolsa, haciendo desaparecer, siquiera de momento, sus características de flojedad y pesadez.

El Interior no sólo recobra lo perdido, sino que queda en partida a 69,40 y los Amortizables a 94,80. El Exterior continúa a 84 en partida, y las Obligaciones del Tesoro siguen muy solicitadas en sus cuatro emisiones, a los siguientes cambios: noviembre, 102,50; enero, 101,70; febrero, 102,90, y abril, 102,60.

En el departamento de valores municipales se dice que hace ya días quedó ultimado el empréstito de los 21 millones de pesetas, el que ha sido tomado en firme por un grupo formado por los Bancos Hispano-Americano, Central, Español de Crédito, Sáinz y Urquijo, y que su tipo de emisión será de 92,50 por 100, con un interés de 5,50 por 100.

En el grupo bancario se destacan principalmente las acciones del Banco de España, que después de cobrar su dividendo de 14 duros quedan a 566, con ganancia de 10 duros.

El Español de Crédito sube un punto, cotizándose a 165. Las acciones del Central se publican a 109, sin dividendo, y, como siempre, muy firmes y bien orientados los Bancos de Vizcaya, Bilbao e Hispano-Americano. El Río de la Plata, con mejor tendencia, se repone algo, y pasa de 58 a 64 contado y 65 a liquidación, pero luego decae y cierra a 62 contado. Muy pedidas las acciones del Hipotecario.

Como siempre, donde más movimiento se nota en lo que va de año es en el corro de los Ferrocarriles. Hubo días de dudas y vacilaciones; pero el dinero no dejó de acudir, y las operaciones que se realizaron fueron con franca tendencia al alza. La especulación, sin embargo, sigue mostrándose recelosa, y las opiniones para lo futuro en estos valores, muy diversas. Unos creen estar ya resuelta la cuestión de las Reservas, mientras que otros aseguran, y nosotros con ellos, que aun no está decidido el resultado de dicha cuestión, y sí únicamente que se está en espera de que se realicen determinados estudios sobre ella para luego resolver. Puede ocurrir, y hasta descontarse, que en definitiva esos estudios e informes sean favorables; pero no por eso será menos cierto que hasta que oficialmente se tome el acuerdo, favorable o adverso, nada podrá asegurarse para el porvenir de las acciones ferroviarias; por eso, el especulador se desorienta ante el posible fracaso del alza que, a su juicio, y con una resolución favorable, podría venir en estos valores. En la última sesión no se cotizan, y fuera del «parquet» mantienen sus cambios de 349,50 los Alicante y 360 los Nortes.

Las Azucareras, debido principalmente al abandono en que las deja el corro especulativo, permanecen inactivas, pero sosteniendo sus cambios y con buena orientación. Las preferentes se cotizan a 103,25 y las ordinarias a 43,25, dinero fin de mes.

Las acciones de los Tranvías pasan de 85 a 85,50 al contado, y las del Metro mantienen su cambio acusando firmeza después del buen resultado obtenido en la emisión de sus últimas obligaciones, ofrecidas al público el 30 del pasado diciembre con un interés de cinco y medio por ciento, que quedó cubierta totalmente, confirmándose con ello la estimación que el capital siente por estos títulos.

La moneda extranjera está irregular, y, no obstante la reposición de las libras, sigue en el corro la buena tendencia favorable a nuestra divisa, que va adquiriendo ventaja en los mercados de París y Londres. Los últimos cambios medios de la moneda extranjera fueron: francos, 37,651, y libras, 33,713.

América.—MÉJICO: El proyectado empréstito de 50.000.000 de dólares en bonos de Deuda exterior al 6 por 100, garantizados por las contribuciones de la producción petrolera, que el Gobierno de Méjico contrató en 20 de septiembre último con el banquero americano F. L. Arlitt, comprometiéndose éste a colocar dicho empréstito, ha sido oficialmente anulado en los últimos días del pasado año, por no haberse cumplido por parte de Mr. Arlitt los términos y condiciones estipuladas en el contrato.

En la notificación que por conducto de su agente financiero ha hecho el Gobierno mejicano a Mr. Arlitt, se dice que queda rescindido el compromiso por haber pasado el plazo en que dicho banquero debía entregar al Gobierno de Méjico el bono de garantía de 100.000 dólares y los sucesivos. Después de otras diversas razones, basadas en las distintas cláusulas del contrato, el agente financiero de Méjico D. Arturo M. Elías se expresa en los siguientes términos: «Mi Gobierno espera estar en breve plazo en situación de hacer frente a sus atenciones con fondos de sus propios recursos fe-

derales, la única base para sostener firmemente su crédito interior y exterior.» Palabras muy significativas, que demuestran la mejora de la situación financiera de Méjico, sin tener que recurrir al dinero pedido.

En los centros financieros de los Estados Unidos y Europa interesados en la deuda exterior de Méjico se tenía como seguro el fracaso de Mr. Arlitt al querer levantar por sí solo el formidable empréstito méjicano, que desde hace tiempo habíase venido anunciando como concertado entre el Gobierno de Méjico y diversos grupos de banqueros americanos y europeos; por eso no ha causado sorpresa la confirmación de la noticia en la que se anunciaba que el Secretario de Hacienda de Méjico, Ingeniero Alberto F. Bani, había declarado terminado el plazo en que el banquero Mr. Arlitt se comprometió a colocar el empréstito, concluyendo con ello la iniciada operación de crédito.

La producción azucarera de Méjico: Según el *Boletín Financiero y Minero de Méjico*, existen en aquel país 110 fábricas de azúcar en actividad; 40 de ellas están paradas a consecuencia de deterioro en su maquinaria y cinco por dificultades financieras. La superficie plantada de caña es de 25.000 hectáreas.

La producción de azúcar llegó a 129.216 toneladas en 1922, contra 179.290 en 1923 y 169.435 en 1924.

Si se admite como producción media anual 165.000 toneladas, la producción por fábrica será de 75.000 sacos de cien kilos, lo que resulta una cifra muy baja para permitir un buen trabajo económico.

BRASIL.—Según leemos en la prensa últimamente recibida, la situación económica del Brasil sigue siendo muy favorable. Los negocios adquieren un progresivo desenvolvimiento, y es mayor cada vez su comercio de exportación. El desarrollo del crédito industrial hace que los Bancos se vean solicitados en grandes cantidades, y para atenderlas, muchos de ellos se ven precisados a aumentar su capital.

En cuanto al empréstito brasileño, que se dice será negociado en Londres, sólo se sabe de cierto que continúan las gestiones por buen camino, pero sigue desconociéndose su cuantía.

CHILE.—Los beneficios líquidos realizados por el Banco Español de Chile en el segundo semestre de 1924 se han elevado a la suma de pesos chilenos M/L 5.106.460,75, que unido al remanente de beneficios del semestre anterior, dan un importe de beneficios disponibles de pesos chilenos M/L 7.356.788,77.

FRANCISCO JAVIER OLIVA.

11 enero.

REVISTA HISPANOAMERICANA DE CIENCIAS, LETRAS Y ARTES
representa, por su difusión en América y España, el anuncio más eficaz
para productores e industriales.



E s p a ñ a .

Madrid.—Por acuerdo de la Junta directiva de la Sociedad de Autores, del 12 de diciembre último, se celebrará en Madrid, durante los días 16, 17 y 18 de mayo próximo, un Congreso internacional para debatir acerca de la propiedad intelectual en las emisiones y recepciones por radio, a cuyas sesiones se invitará a todas las Sociedades de autores y Sindicatos editoriales, editores, Empresas de estaciones emisoras, Sociedades de radio-oyentes, a todas las entidades, en fin, que puedan tener intereses artísticos o materiales en las emisiones radiotelefónicas en Europa y América; y se solicitará el patrocinio del Gobierno español para este Congreso y el apoyo de la Sociedad de compositores, Asociación de empresarios de espectáculos públicos, Sindicatos de actores españoles y de la Unión Musical Española.

—La ponencia del Colegio Mayor Hispanoamericano ha celebrado una importante reunión en el Ministerio de Instrucción Pública, aprobando el plan de estudios del Colegio y la fórmula de invitación para las repúblicas hermanas.

—La noticia de la próxima llegada a esta Corte del famoso club Nacional uruguayo, de balompié, ha despertado gran entusiasmo en el mundo deportivo madrileño.

—El ilustre escritor argentino señor Capdevilla ha hecho a un periodista madrileño, durante su estancia en la Corte, interesantes declaraciones acerca de las relaciones de España y los pueblos americanos de su origen.

Preconizó el brillante escritor la necesidad de llegar a un perfecto conocimiento mutuo, mejor que el empleado por medio del lirismo de la Fiesta de la Raza. Lo positivo —dijo— es el vínculo de la sangre y del idioma. La misión de España debería ser poner en comunicación a todos los pueblos de América; si desde la época del descubrimiento hubiera concentrado su actividad en América, se hallaría ahora en situación distinta.

Respecto a la posibilidad de transformar el idioma, aseguró el señor Capdevilla que en la Argentina no se repetirá el caso de las Filipinas. Elogió los enormes progresos realizados por España en los diez últimos años.

Capdevilla habló también, muy elocuentemente, del peligro que constituye la doctrina de Monroe para la América española, añadiendo:

«Yo he tenido que retirarme de varios congresos americanos ante

la actitud tutelar con que se pretendía humillarnos. Los delegados del Brasil y de alguna otra nación sudamericana me secundaron, pero nadie más. El peligro es grande y hay que conjurarlo.»

—En esta corte ha fallecido repentinamente el sabio agustino P. Graciano Martínez, polígrafo eminente, director de la revista *España y América*, que desde hace años publica la Orden de San Agustín.

—En el Salón Arte Moderno se han expuesto las cerámicas del notable artista paraguayo señor Campos, constituyendo un legítimo triunfo.

La crítica ha celebrado el arte del señor Campos, que domina los esmaltes cerámicos y se muestra como un verdadero maestro en la manera de tratar la cerámica de reflejos metálicos.

El señor Campos, en la plástica y en el adorno, se inspira en motivos antiguos americanos. Su exposición, visitada por nuestros artistas, ha merecido los mayores elogios.

—La Asociación de Estudios Penitenciarios y Rehabilitación del Delincuente celebró días pasados Junta general en la Real Academia de Jurisprudencia, acordando prestar el más decidido concurso al proyecto de Congreso Penitenciario Iberoamericano, que ha merecido el apoyo y aprobación de S. M. el Rey.

Huelva.—Se ha recibido en esta capital una comunicación del Ministerio de Obras Públicas de Buenos Aires para organizar una Exposición y feria de ganados argentinos en Palos, con objeto de proteger de esa forma los históricos lugares colombinos.

Los Ayuntamientos de Huelva, Moguer y Palos han ofrecido cooperar al proyecto, dando toda clase de facilidades.

Barcelona.—El presidente de la Mancomunidad de Cataluña, D. Alfonso Sala, ha lanzado la feliz iniciativa, expuesta en uno de sus recientes discursos, de proponer que se creen en las Universidades del Reino y de los países hispanoamericanos una cátedra, en la que se enseñará, con la historia de Colón, la de la colonización de América por España.

Hace años, y con ocasión de una propuesta análoga contenida en una proposición de ley presentada al Congreso de los Diputados por el ex ministro señor Francos Rodríguez, hubimos de tratar extensamente este asunto, señalando la importancia que entrañaría la divulgación de tales estudios, lo mismo en España que en los países americanos.

El señor Francos Rodríguez, si nuestra memoria nos es fiel, se refería exclusivamente a España, como es natural tratándose de una proposición de ley presentada al Congreso español, y en ella concretaba los estudios a la geografía y a la historia de América.

Celebramos que estas iniciativas ganen terreno, y tanto en España como en América encuentren el calor necesario para que cristalicen en la realidad.

—Con motivo del acto solemne de entrega de la Bandera Hispanoamericana, hecha por la baronesa de Viver, presidenta de la Junta de Damas de la Unión General Hispanoamericana y madrina, por delegación de S. M. la Reina, al Excmo. Sr. Capitán General de Ca-

taluña, para que fuera custodiada en Capitania, compuso un inspirado soneto el activo y culto cónsul general de Colombia en Barcelona, D. Vicente J. Arboleda C., que lo dedicó a la ilustre dama, a cuyos desvelos se debe la preciosa insignia, y que por haber merecido los mayores elogios de cuantos la conocen hemos de reproducirlo aquí. Dice así la sentida y españolísima composición poética:

De un antaño remoto, tradiciones,
nos dicen que mil pueblos a su testa
exaltaron las glorias de su gesta
en brillantes riquísimos pendones.

Y hubo lábaro en todas las naciones,
que fué el numen sagrado en cada fiesta,
cada vez, agregando, más enhiesta
nueva cinta, o cuartel a sus blasones.

Y hoy que pueblos ayer tan poderosos,
en espasmos, convulsos, horrorosos,
con demencia su insignia hacen jirones . . .

a la tuya —¡oh España . . . , tú no mueres!—,
en sus pliegues estrechan tus mujeres
veinte escudos, de un mundo corazones . . . !

VICENTE J. ARBOLEDA C.,
Cónsul general de Colombia.

América.

Chile.—Ha terminado un curso de conferencias en la Universidad de Santiago el profesor Charles Diehl, del Instituto de Francia. Español no ha venido ninguno después del profesor Américo Castro.

—Se ha reorganizado el Banco de Chile y Alemania, que fué fundado antes de la guerra por los más grandes bancos alemanes. Tendrá ahora la mitad del capital chileno, y constituirá una sucursal en Hamburgo.

—Los barcos de la Compañía Trasatlántica Española comienzan a competir con los extranjeros en el tráfico de costa occidental americana. El *León XIII* ha tomado carga en puertos chilenos para los puertos de Colón y Balboa.

—Altos delegados de las más importantes empresas eléctricas de Estados Unidos han ido a Valdivia a estudiar las nuevas instalaciones de la compañía chilena Electro-Siderúrgica, montadas por técnicos suecos.

—La nueva y reciente tasación de Santiago indica como valor de la propiedad en la capital 2.250.000.000 de pesos.

—Se ha incendiado el Centro Español de Temuco, que ocupaba un hermoso y moderno edificio.

—Recorre el país dando conferencias sobre Higiene Social el eminente profesor belga Dr. René Sand, perito en la materia ante la Sociedad de las Naciones.

—En octubre y noviembre se han embarcado para puertos españoles 230.000 quintales métricos de nitrato de sosa (salitre de Chile), que, sumados a los 800.000 del resto del año, hacen subir del millón los quintales consumidos en España hasta ahora. Hay, además, fuertes pedidos del abono para diciembre.

—Ha dejado de existir en Chillan el señor Román Caraves Calosías, acaudalado hacendado español de la localidad y presidente del Centro Español de la ciudad.

—Bajo los auspicios de la Sociedad Nacional de Minería se celebrará en Santiago, en 1925, una gran exposición de Minería y Metalurgia.

—Se estudia el lanzamiento de un empréstito de diez y seis millones de pesos para la dotación de aguas potables a los departamentos de la República que aun no las tienen.

—El encargado de Negocios de Chile en Portugal, D. Anselmo de la Cruz, ex cónsul general en España, ha sido agraciado por Su Majestad con la Gran Cruz de Isabel la Católica, por la brillante labor desarrollada.

—Las últimas estadísticas oficiales indican que hay en el país



El presidente de la República de los Estados Unidos de Méjico, general Plutarco Elías Calles, haciendo la protesta solemne de su elevado cargo.

3.300 escuelas primarias gratuitas fiscales, con una matrícula de 400.000 niños.

—Los elementos industriales de Valparaíso han celebrado en este mes una Exposición Industrial regional, que ha sido una verdadera sorpresa por el adelanto que denota en algunos ramos de la producción manufacturera nacional.

—Como fin de una brillantísima temporada de arte español (María Guerrero, Fleta, La Barrientos, etc.) actúa con gran éxito en la capital el actor Enrique Borrás.

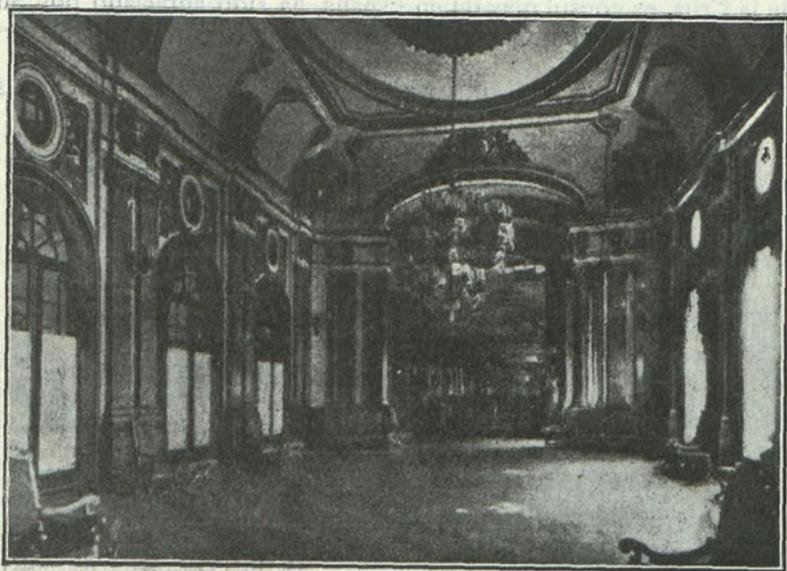
—En el Congreso Internacional de Economía Social verificado

en Buenos Aires se ha aprobado un voto de aplauso por el adelanto realizado por Chile en materia de Legislación Social.

Méjico.—El Congreso Obrero Panamericano que se celebra actualmente en Méjico y al que asisten delegaciones de toda la América española, parece tender a la unificación de todos los elementos sindicalistas del Continente americano. Una de las iniciativas que se discuten es la relativa a que la autoridad suprema del movimiento obrero radique en Méjico.

—El Senado se ocupa actualmente de las reformas que habrá que introducir en la Constitución general de la República en el capítulo de extranjeros. Parece que la tendencia de tales reformas es de una gran amplitud, en el sentido de facilitar a los extraños el acceso al suelo y a la vida mejicana.

— Se han realizado en el palacio que ocupa la secretaria de Relaciones importantísimas reformas que han enriquecido más aún la



Magnífico salón de actos del palacio de la Secretaría de Relaciones, de Méjico.

suntuosa residencia. Se trata de uno de los edificios mejicanos más hermosos, como puede verse por la fotografía que publicamos de la sala de recepciones diplomáticas, cuyo artesanado y mobiliario han sufrido modificaciones sensibles consistentes en incrustaciones en oro.

Méjico encierra verdaderas joyas arquitectónicas, que son la admiración de propios y extraños.

Uruguay.—Se asegura que de un momento a otro quedará firmado un acuerdo entre Francia y el Uruguay, en virtud del cual esta República abrirá a la francesa un crédito superior a cien millones de francos para la exportación de carnes congeladas y ganado vivo.

Cuba.—El Congreso de Medicina celebrado recientemente en la Habana resultó interesantísimo por el número y calidad de los congresistas y por los conocimientos científicos que se prodigaron en las ponencias y en las discusiones de los mismos.

Los doctores Codina y Mallá, que integraban la delegación española, fueron recibidos solemnemente por la Facultad de Medicina, reunida en sesión extraordinaria.

El doctor Codina dió una interesante conferencia en el salón de actos del muy ilustre Centro Gallego de la Habana.

Perú.—En el concurso abierto para premiar un proyecto de monumento para la conmemoración de Ayacucho, que debe erigirse en Bogotá, lo ha sido el modelo presentado por el artista español señor González Pola.

—Con extraordinaria solemnidad y brillantez inauguró el presidente de la República, señor Leguía, la Feria Hispano-Peruana de Muestras, con asistencia del Gobierno, de las autoridades, del Cuerpo diplomático y consular acreditado en el Perú, misiones extraordinarias y una nutrida representación de las diversas clases sociales. El acto constituyó un completo éxito, habiendo dedicado grandes elogios a las instalaciones que dan a conocer los notables progresos de la industria nacional de exportación y la española.

—Se han celebrado todos los festejos anunciados para conmemorar el centenario de la independencia. Lima ha ofrecido estos días un animado aspecto, al que contribuyeron sobremanera las brillantes embajadas de los pueblos extranjeros.

Compañía Anónima de Productos Químicos

BARCELONA

Sulfato de hierro en clases especiales para la Agricultura

Acido sulfúrico.

Acido muriático.

Acido nítrico.

Sulfato de alúmina.

Sulfato de sosa.

Sulfato de cinc.

Bisulfato de sosa.

Sosa cáustica líquida.

Sulfuro ferroso.

Agua bi-distilada.

Minio de plomo.

Litargirio.

Alumbres.

ESPECIALIDADES:

Acidos sulfúrico, clorhídrico, nítrico, fluorhídrico y amoníaco purísimos.

Acido sulfúrico especial para acumuladores.

Acido muriático especial para curtidos.

Acido nítrico especial para metalistas.

Acido muriático especial para tartratos.

Calle Moncada, 23. Dirección telegráfica y telefónica: SULFURICO

NIKOLA

EL PAPEL DE FUMAR ESPAÑOL

LIBRITO O ESTUCHE, 15 CÉNTIMOS

MAZO DE 500 HOJAS, 90 CÉNTIMOS

BANCO CENTRAL ALCALÁ, 31.-MADRID

CONTINUADOR DE LOS NEGOCIOS DE LAS CASAS
ALDAMA Y COMPAÑÍA, SUCESORES DE A. JIMÉNEZ Y BANCO DE ALBACETE

Capital autorizado.....	200.000.000,00	de pesetas.
Capital desembolsado.....	60.000.000,00	>
Fondos de reserva.....	7.020.367,96	>

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Trujillo, Villacañas y Villarrobledo.

Bancos y Banqueros asociados:

Crédito de la Unión Minera (Bilbao).—Crédito Navarro (Pamplona).—Banco Guipuzcoano (San Sebastián).—Banco de Santander (Santander).—Banco Castellano (Valladolid).—Banco de Crédito de Zaragoza (Zaragoza).—Señores Hijos de Manuel Rodríguez Acosta (Granada).

Intereses de cuentas corrientes en pesetas.

A la vista, 2 por 100 anual.—A ocho días, 2 y medio por 100 anual.
A treinta días, 3 por 100 anual.

Consignaciones a vencimiento fijo.

Estas Consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de 3 y medio por 100 anual a tres meses y de 4 por 100 a seis meses.

CAJA DE AHORROS.—En libretas, hasta diez mil pesetas. Interés de 4 por 100 anual.

MATERIAL DE
FUNDITION

SOCIETAD ANONIMA DE LOS
ETOS PH. BONVILLAIN & E. RONCERAY
RUE PAUL CARLE-CHOISY-LE-ROI-(SEINE)

MATERIAL
PARA LA PREPARATION
DE LES ARENAS DE FUNDITION

CONSERVAS ULECIA

— LOGROÑO (ESPAÑA) —

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES

LOS MEJORES VINOS DE RIOJA

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

S. A.

LOGROÑO (ESPAÑA)



Calcinación en horno rotativo.
Altas resistencias.

Compañía de Comercio

(S. A.)

Bailén, 5 y 7. - BILBAO

(Fábrica en Basurto.)

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba - México.—Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón y Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.—Saliendo de Barcelona, Málaga y Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba-México.—Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia.—Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, la Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Saliendo de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

AGENCIAS DE AMÉRICA

PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Señores Sobrinos de Ezquiaga.

CUBA.—Habana (Agente general), D. Manuel Odady.

EE. UU. DE AMERICA.—New Orleans; Señores Vila & C.º, New-York, Pier, S. E. R. D. J. Zaragoza.

EE. UU. MEXICANOS.—The Tabasco Transportation C.º, México. 2.º de San Agustín, 40, D. Francisco Cayón y Cos; Tampico, D. José Ignacio Isusi; Veracruz, Sres. Gómez Hermanos; Puerto México (Coatzacoalcos), D. Pedro Ruiz.

COSTA RICA.—Puerto Limón y San José, Señores A. Coollad (sucesores).

COLOMBIA.—Cartagena, Sres. R. y A. de Zubiria y C.º; Colón, D. Ignacio Ruiz García.

URUGUAY.—Montevideo, Casilla Correo, 12, Misiones, 1.531, Sres. Padro Ferrés y C.º

ARGENTINA.—Buenos Aires: Alsina, 756, Señores A. López y Compañía.

EL SALVADOR.—San Salvador, Sres. Dreyfus May & C.º

HONDURAS.—Amapala, D. Teodo o Kohneke.

CHILE.—Antofagasta, Sres. Barnett y C.º; Inquique, Sres. Lokett Brothers & C.º; Valparaíso, Sres. Peroda, Martínez y Compañía.

PANAMÁ.—Panamá, D. Ignacio Ruiz García

BANCO DE VIZCAYA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO

Capital: 40.000.000 de pesetas :-: Reservas: 20.000.000

Domicilio social: BILBAO, Plaza circular.

Edificio de la propiedad del Banco

SUCURSAL EN MADRID:

Calle de Nicolás María Rivero, 8 y 10.

Edificio de la propiedad del Banco

Realiza toda clase de operaciones de Banca.

Dirección telegráfica y telefónica: BANCAYA

Sociedad ALTOS HORNOS DE VIZCAYA (BILBAO)

FÁBRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

LINGOTE al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martín-Siemens. :-: ACEROS Bessemer y Siemens-Martín, en las dimensiones usuales para el Comercio y construcciones. :-: CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. :-: CARRILES PHENIX O BROCA para tranvías eléctricos. :-: VIGUERÍA para toda clase de construcciones. :-: CHAPAS gruesas y finas. :-: CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios. :-: FABRICACIÓN especial de HOJA DE LATA. CUBOS Y BAÑOS galvanizados. :-: LATERÍA para fábricas de conservas. :-: :-: ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones. :-: :-:

Dirigir toda la correspondencia a

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA (BILBAO)

IBARRA Y COMPAÑÍA, S. EN C.

SEVILLA

Compañía de Navegación a vapor, con los siguientes servicios:

Entre España y New-York: Salidas cada diez días de New-York para puertos del Mediterráneo, y viceversa.
Salidas cada veinticinco días de New-York para puertos del Cantábrico y Sevilla, y viceversa.

Servicio regular rápido, semanal, desde Bilbao a Barcelona, con escalas intermedias.

Servicio regular corriente, semanal, desde Pasajes a Marsella, con escalas intermedias.

Para informes: En SEVILLA, Oficinas de la Dirección, San José, 5, y en los puertos, los respectivos Consignatarios.

BANCO HISPANO - AMERICANO

Capital: 100 millones de pesetas

MADRID — Plaza de Canalejas, 1.

SUCURSALES Y AGENCIAS:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las repúblicas de la América latina.—Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Banco extranjeros.—Cobra y descuenta cupones y amortizaciones y documentos de giro.—Presta sobre valores metales preciosos y monedas y cuentas de crédito sobre ellos.—Facilita giros, cheques y cartas de crédito.—Abre cuentas corrientes con interés y sin él.—Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos en custodia.

CAJAS DE SEGURIDAD.—El amplio local destinado a las cajas de alquiler está construido en el centro del edificio, revestido en todo su perímetro por blindajes de acero.